

TESIS
IF2006
D7.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

PERTINENCIA DE LOS REGISTROS DE LA CUENTA DE CAPITAL
EN LA BALANZA DE PAGOS DE VENEZUELA

AUTOR: JUAN PABLO DÍAZ VEGA C. I. -V-14.345.068
PROFESOR: GONZALO BELLO R.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
MENCIÓN: FINANZAS INTERNACIONALES

MAYO 2006



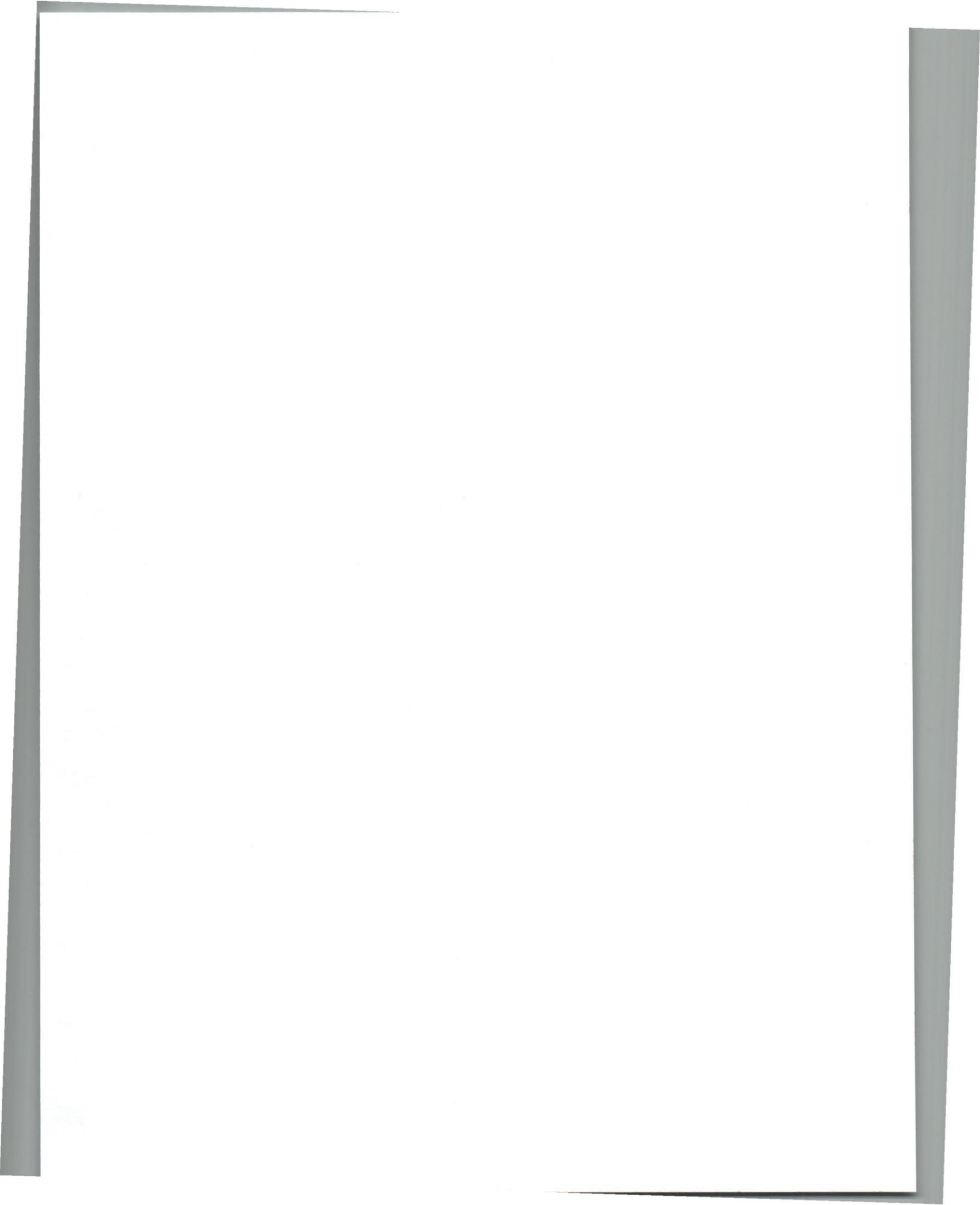
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

PERTINENCIA DE LOS REGISTROS DE LA CUENTA DE CAPITAL
EN LA BALANZA DE PAGOS DE VENEZUELA

AUTOR: JUAN PABLO DÍAZ VEGA C. I. -V-14.345.068
PROFESOR: GONZALO BELLO R.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
MENCIÓN: FINANZAS INTERNACIONALES

MAYO 2006



INDICE GENERAL

LISTA DE TABLAS	
LISTA DE GRAFICOS	
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO	
I EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	4
Justificación	5
II MARCO TEÓRICO	7
Enfoque de la Balanza de Pagos como proceso histórico	7
La Balanza de Pagos	10
Posición de Inversión Internacional (PII)	11
La Balanza de Pagos y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)	14
Balanza de Pagos y La PII (Uso de la información)	15
Clasificación y componentes normalizados de la Balanza de Pagos	16
Principales clasificaciones	18
Clasificaciones detalladas	19
Cuenta Corriente	19
Cuenta de Capital y Financiera	24
A. Cuenta de capital	24
B. Cuenta financiera	25
Estructura y características de la Cuenta de Capital y Financiera	28
Cuenta de capital	29
A. Las Transferencias de capital	29
B. Las Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos	29
Cuenta Financiera	30
Transacciones de activos	31

Utilidades reinvertidas	33
Casos dudosos	33
Registro neto	34
Clasificación de las partidas de la Cuenta de Financiera	35
a) Tipos funcionales de inversión	36
b) Activos y pasivos	38
c) Tipo de instrumento	38
d) Sector interno	38
e) Inversión a largo plazo y a corto plazo	39
Pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras	41
Valoración y momento de registro	41
Las Transferencias de capital	41
Las Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos	41
Transferencias de capital y adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos	42
La Cuenta de Capital y Financiera	42
Transferencias de capital	42
Clasificación de las Transferencias de Capital	42
a. Gobierno general	42
I - Condonación de deudas	43
II - Otras transferencias de capital del gobierno general	43
b. Otros sectores	44
I - Transferencias de emigrantes	44
II - Condonación de deudas	45
III - Otras transferencias	46
Componentes de la Cuenta de Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos de la Cuenta de Capital	46
DESCRIPCIÓN DE TÉRMINOS	47
BASES LEGALES	49
III MARCO METODOLÓGICO	52
Tipo de Investigación	52

Diseño de la Investigación	52
IV DESCRIPCIÓN COMPARATIVA DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE CAPITAL EN LOS PAÍSES SURAMERICANOS	55
Países Suramericanos y la Cuenta de Capital en las Balanzas de Pagos	57
Argentina	57
Bolivia	57
Brasil	57
Chile	58
Colombia	58
Ecuador	58
Paraguay	59
Perú	59
Uruguay	59
Venezuela	59
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
Conclusiones	60
Recomendaciones	62
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	63
ANEXOS	64

LISTA DE TABLAS

TABLA		pp
1	Balanza de Pagos – Argentina	66
2	Balanza de Pagos – Bolivia	67
3	Balanza de Pagos – Brasil	68
4	Balanza de Pagos – Chile	69
5	Balanza de Pagos – Colombia	70
6	Balanza de Pagos – Ecuador	71
7	Balanza de Pagos – Paraguay	72
8	Balanza de Pagos – Perú	73
9	Balanza de Pagos – Uruguay	74
10	Balanza de Pagos – Venezuela	75

LISTADO DE GRÁFICOS

Grafico		pp
1	Cuenta en las Balanzas de Pagos de los países suramericanos	56
2	Cuenta de Capital en los países suramericanos	56

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas constituyen una herramienta fundamental para sustentar la toma de decisiones a través de políticas, programas, estrategias y acciones de carácter público. Las estadísticas deben ser completas y adecuadas a las normas de aceptación internacional, porque entre más detalles se registren y precisen sobre los diversos elementos que inciden en el aparato económico, mayor será su confiabilidad y comprensión.

Venezuela tiene metodologías y procedimientos de registro estadístico confiables y útiles. Sin embargo, se presentan casos como el de la Cuenta de Capital que está integrada a la Balanza de Pagos, la cual no se registra por considerarse que no se generan transacciones importantes en sus dos componentes: Transferencias de Capital y Adquisición/Enajenación de activos no financieros no producidos.

No debemos olvidar que entre más enriquecedoras sean nuestras cifras estadísticas, mayor beneficio pueden generar para investigadores, planificadores, creadores de políticas y ejecutores públicos. Además, solamente podremos señalar con criterio técnico y científico, sobre la no relevancia o pertinencia de esas cifras y estadísticas, cuando los propios registros, a lo largo de una serie significativa, así lo determinen.

Países como Argentina registran en la Cuenta de Capital las transacciones por concepto de traspaso de sus jugadores de fútbol. Algunos registran condonaciones de deuda. Otros registran las donaciones y compraventa de inmuebles para sus legaciones diplomáticas. Venezuela es una potencia deportiva que exporta centenares de jugadores de béisbol que son sujeto de transacciones en las grandes ligas; igualmente dona recursos económicos y protagoniza una creciente dinámica diplomática como está ocurriendo en los países africanos donde se amplían relaciones e intereses.

Estudiar la pertinencia de registrar todas esas transacciones motiva la presente

investigación, como una forma de precisar más las estadísticas venezolanas, tal como lo establece el Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, que ofrece un marco y conjunto de recomendaciones a fin de orientar la compilación de una gama de estadísticas del comercio internacional.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Las estadísticas de Balanza de Pagos correspondientes a los diversos países, se publican periódicamente suministrando información sobre las transacciones realizadas entre residentes de la economía compiladora y no residentes. Son altamente importantes como base de análisis para la toma de decisiones económicas a nivel de los diversos países y gobiernos. Por ello, se requiere contar con estadísticas oportunas, fiables y completas, a fin de que el país compilador pueda observar el impacto que registra su economía en interrelación con el resto del mundo.

En el caso venezolano, tradicionalmente, la Balanza de Pagos no ha considerado los registros correspondientes a la Cuenta de Capital, a los fines de registrar contablemente los siguientes elementos: Transferencia de Capital y Adquisición/Enajenación de activos no financieros no producidos, que permitiría la ampliación y mejoría de las estadísticas nacionales.

El problema objeto de estudio se plantea por el hecho de no contar Venezuela con los registros pertinentes a la Cuenta de Capital como componente de la Balanza de Pagos. Se puede señalar previamente que estos registros no tienen mayor incidencia porcentual en la determinación del saldo global de las Balanzas, sin embargo se estaría omitiendo transacciones que contribuyen a precisar información útil para la comprensión económica, no solo de los entes correspondientes sino de investigadores y estudiosos.

La Ley del Banco Central de Venezuela publicada en Gaceta Oficial No. 38.232 (2005) en sus Disposiciones Generales, señala la obligatoriedad de realizar

estadísticas, necesarias para la mejor información de la evolución económica nacional:

La gestión del Banco Central de Venezuela se guiará por el principio de la transparencia. En tal sentido, y sin menoscabo de sus responsabilidades institucionales deberá mantener informado, de manera oportuna y confiable, al Ejecutivo Nacional y demás instancias del Estado, a los agentes económicos públicos y privados, nacionales y extranjeros y a la población acerca de la ejecución sus políticas, las decisiones y acuerdos de su Directorio, los informes, publicaciones, investigaciones y estadísticas que permitan disponer de la mejor información sobre la evolución de la economía venezolana, sin menoscabo de las normas de confidencialidad que procedan, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.(Capítulo I, Artículo 31)

Esta realidad plantea la necesidad de estudiar la pertinencia de los registros de los componentes de la Cuenta de Capital en la Balanza de Pagos, a objeto de observar la factibilidad de diseñar un proceso metodológico que permita recabar los registros correspondientes a la Cuenta de Capital para ser registrados en la Balanza de Pagos a objeto de orientar en una forma más eficaz el análisis de la economía, en los sectores público y privado, nacionales y extranjeros, obteniendo su cuantificación y enriqueciendo las cifras estadísticas sobre las cuales se estructura la toma de decisiones de las políticas económicas.

Objetivo General

Estudiar la pertinencia de los registros de la Cuenta de Capital en la Balanza de Pagos de Venezuela.

Objetivos Específicos

- Describir el marco conceptual de la Balanza de Pagos y su estructura.
- Analizar la importancia de la Cuenta de Capital como componente de la Balanza de Pagos.

- Estudiar el registro de la Cuenta de Capital en los países suramericanos.
- Determinar la pertinencia de registrar los componentes de la Cuenta Capital en Venezuela.

Justificación

El presente estudio es relevante porque viene a determinar la importancia de establecer una metodología que permita consolidar las estadísticas económicas bajo las prácticas de aceptación internacional en lo correspondiente a la Cuenta de Capital como componente de la Balanza de Pagos; no aplicada en Venezuela pero soportadas dentro del sistema económico a nivel de las directrices conceptuales del Fondo Monetario Internacional -FMI-, a los fines de tener reportes estadísticos periódicos que muestren, en forma contable, los créditos y débitos de los elementos que integran la Cuenta de Capital: Transferencias de Capital y Adquisición/Enajenación de activos no financieros no producidos.

Una investigación que conlleve a la inclusión de los registros correspondientes de la Cuenta de Capital en Venezuela, debe ser desarrollada en el marco de la Quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI (1993), como así lo establece: "... contiene directrices internacionales para la compilación de datos en un conjunto articulado de cuentas internacionales que abarcan la medición de las transacciones externas (Balanza de Pagos)" -Prefacio-.

A su vez, en el caso venezolano, la Ley del Banco Central de Venezuela (Gaceta Oficial No. 38.232 del 20 de Julio de 2005) en su artículo 7, numeral 11, correspondiente al Capítulo III, consagra entre sus Objetivos y Funciones: "Ejercer los derechos y asumir las obligaciones de la República en el Fondo Monetario Internacional según lo previsto en los acuerdos correspondientes y en la Ley."

El propósito señalado en el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Estadísticas del Sector Externo del Banco Central de Venezuela, es: "producir y analizar las estadísticas económicas correspondientes al sector externo, a objeto de proporcionar información para el diagnóstico, evaluación y estudios sobre

este sector y apoyar la toma de decisiones en materia de política económica. Igualmente, dentro de las funciones de este Departamento destaca la de: “Definir, diseñar y ejecutar los levantamientos de información estadística necesaria par las estimaciones de las transacciones externas, corrientes y financieras, de los sectores públicos y privados, a los fines de la elaboración y análisis de la Balanza de Pagos ...”

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Enfoque de la Balanza de Pagos como proceso histórico

El poderoso influjo que la política monetaria ejerce cuando gradúa la liquidez y el interés corriente, registro aplicaciones extensivas bajo el patrón oro convertible, mediante ciertos movimientos por concentración y desconcentración de reservas destinadas a equilibrar las balanzas internacionales.

Proyectadas esas técnicas al plano mundial, imprimieron su mejor forma al patrón oro internacional, por que dieron origen a una organización que permitió estabilizar el comercio de las naciones y someter todas las balanzas a paridades fijas perfectamente estables, acomodadas a los ritmos de producción y consumo en naciones diferentes. Esta condición elimino grandes enfrentamientos de bloques antagónicos, constituidos durante la era Mercantilista; en donde la balanza comercial era la relación cuantitativa entre los movimientos de exportación e importaciones de mercancías; en la fase de madures de la doctrina Mercantilista fueron incluidos en la Balanza comercial los costos de transportes, de mercancías objeto de comercio internacional. Los demás renglones “invisibles”, hoy en día forman parte de la estructura de la balanza. Para la época Mercantilista el funcionamiento del sistema era necesaria la intervención del Estado en la actividad económica, la apertura de la economía al exterior, el factor de motivación primordial era el interés del Estado.

Durante la evolución del sistema bancario a final del siglo XIX el patrón oro internacional estaba ejecutando su función de manera estable entre la economía nacional y el comercio internacional.

El concepto de Balanza de Pagos parte del pensamiento que profesaban los

mercantilista; su concepción acerca de la acumulación de riqueza estaba fuertemente influenciada por la idea de que únicamente el atesoramiento de dinero metálico (oro y plata) podría producirla. A su entender, resultaba ventajoso que un país tuviera un saldo favorable en su comercio exterior, ya que así se estaría acelerando la acumulación de metales preciosos y por consiguiente aumentando la riqueza nacional. La política económica de los gobiernos se reducía a promover el estímulo a las exportaciones y a desalentar o reducir el monto de las importaciones, mediante el fomento de las industrias manufactureras de exportación.

Los países devastados por las guerras, provocaron un considerable desequilibrio en los mercados cambiarios a principios de los años veinte. Generando en ese tiempo grandes desajustes macroeconómicos, que causaron desestabilidad en los países, viendo afectadas sus balanzas de pagos sobre todo alrededor de la gran depresión de 1929. En 1931 diversos países abandonaron una vez más el patrón oro, o redujeron la paridad de sus monedas en términos de oro. Crisis que permitió reflexionar sobre la Balanza de Pagos de los países y considerar, para ese entonces no solo lo referente al movimiento comercial de bienes y servicios, sino que también incluir importantes transacciones de capital y transferencias, que incidían directamente en la posición de las reservas de divisas y oro.

La “Teoría General de la Ocupación, el interés y el Dinero” de John Maynard Keynes, presenta la relación de la economía nacional con la Balanza de Pagos en la cual describe una nueva proyección, ya que se plantea en ella que el saldo exterior (el superávit de la cuenta de bienes y servicios), según como lo reseña la metodología de la Balanza de Pagos Internacionales de Guatemala (1970):

Es parte integrante de la inversión y esta en si constituye el factor mas dinámico para crear ingresos y ocupación, es decir, que un saldo favorable en la cuenta de bienes y servicios lleva implícito un aumento en la inversión y el nivel de empleo, mientras que cuando ocurre un saldo negativo sucede todo lo contrario.(p.7)

La importancia que adquirió el problema de la balanza de pagos, después de la II Guerra Mundial, llegó a cobrar proporciones insospechadas; con las guerras se

destruyeron los mecanismos del comercio internacional teniendo el mundo que enfrentase a una necesidad creciente de importaciones que no lograban compensarse con su capacidad de exportación; a fin de lograr un crecimiento equilibrado se llegó al convencimiento que un nivel de ocupación y producción altos, sólo lo se puede lograr a base de cooperación internacional; siendo así como surgieron varias organizaciones internacionales tendientes a solucionar problemas de balanza de pagos.

El concepto de Balanza de Pagos parte del pensamiento que profesaban los mercantilistas; su concepción acerca de la acumulación de riqueza estaba fuertemente influenciada por la idea de que únicamente el atesoramiento de dinero metálico (oro y plata) podría producirla. A su entender, resultaba ventajoso que un país tuviera un saldo favorable en su comercio exterior, ya que así se estaría acelerando la acumulación de metales preciosos y por consiguiente aumentando la riqueza nacional. La política económica de los gobiernos se reducía a promover el estímulo a las exportaciones y a desalentar o reducir el monto de las importaciones, mediante el fomento de las industrias manufactureras de exportación.

El movimiento internacional contemporáneo tuvo su origen en un programa político que dio origen a la carta de las Naciones Unidas en 1945, durante la conferencia de San Francisco en los Estados Unidos. De igual manera las deliberaciones en Bretón Woods, tuvieron como resultados en primer lugar la creación del Fondo Monetario Internacional y en segundo lugar los estatutos de su organismo gemelo el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hoy día el Banco Mundial. Ambas corporaciones representan instituciones legales que permiten modelar organizaciones neutrales con funciones paraestatales.

Según la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas (1945) define al Fondo Monetario Internacional, citado por Hernández (1996)

Como una institución monetaria y financiera, intergubernamental y cooperativa de carácter único... con fundamento en la concepción, todavía prevaleciente, de que el logro de los objetivos económicos, que se resumen en una mayor suma de bienestar para los países, depende, crucialmente, de la promoción, de la cooperación monetaria y del funcionamiento ordenado del sistema monetario y de pagos a nivel internacional (P 11).

De acuerdo a esta definición incluye las técnicas de clearing y estabilización y acuerdos de cooperación monetaria, celebrados entre gobiernos y bancos centrales, lo que permite asegurar la convertibilidad de monedas, libre de restricciones cambiarias, que conspiran contra el comercio internacional, la competitividad, apoyo para la corrección de desequilibrios, consulta y colaboración en la solución de los problemas monetarios.

En consecuencia hoy día los países integrantes del Fondo Monetario Internacional, continúan desarrollando sus estadísticas económicas bajo lo aceptación de normas y recomendaciones internacionales, presentes en manuales, con el objeto de alcanzar los mas altos estándares en su difusión y calidad. En el caso de estudio el Manual de Balanza de Pagos Quinta Versión, 1993 del FMI. Siendo el Fondo Monetario el principal velador del cumplimiento del logro de las estadísticas correspondientes a la Balanza de Pagos de los países miembros. En tal sentido se desarrollaran conceptos y normativas metodológicas dispuestas en el mencionado Manual de Balanza de Pagos del FMI, para el logro adecuado de los registros correspondientes a la misma, especialmente los de la cuenta de Capital (Motivo de Estudio del presente Trabajo).

La Balanza de Pagos

El Manual de Balanza de Pagos del FMI, (1993), define a la Balanza de Pagos como:

Es un estado estadístico que resume sistemáticamente, para un período determinado, las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo. Las transacciones, que en su mayoría tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden las que se refieren a bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias (como los regalos), en las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar – desde el punto de vista contable- las transacciones unilaterales.” (p7).

Los asientos de créditos se originan por las siguientes transacciones registradas en

la Balanza de Pagos en los siguientes componentes:

- Exportaciones de recursos reales (Bienes, servicios y Rentas).
- Reducciones de activos financieros sobre el exterior o aumentos de pasivos sobre el exterior.
- Transferencias que compensan asientos de débitos.

Mientras que por la otra parte los asientos de debito se originan por las siguientes transacciones ocurridas en la Balanza:

- Importaciones de recursos reales (bienes, servicios y rentas).
- Aumentos de activos financieros sobre el exterior o reducciones de pasivos sobre el exterior.
- Transferencias que compensan asientos de créditos.

Es de hacer notar que el conjunto de cuentas internacionales de una economía son: La Balanza de Pagos: que registras las transacciones y la Posición de Inversión Internacional: que es el balance general de las tenencias de activos y pasivos financieros frente al exterior. A continuación describiremos la Posición de Inversión Internacional.

Posición de Inversión Internacional (PII)

En el Manual de Balanza de Pagos del FMI (1993), define la Posición de Inversión Internacional como:

Un el balance general de las tenencias de activos y pasivos financieros frente al exterior. Los recursos financieros que componen la Posición son los títulos de créditos frente a no residentes, los pasivos frente a no residentes, el oro monetario y los DEG. (p110).

Es de hacer notar que este estado estadístico, es correspondiente a una fecha determinada, que representa: a) El valor y la composición de las tenencias de activos financieros de una economía y b) El valor y la composición de las tenencias de pasivos de una economía a favor del resto del mundo, donde toda variación de las tenencias para un período determinado, pueden atribuirse a transacciones (Flujos o

fluctuaciones registrados en la balanza de pagos), o a variaciones por las valoraciones debidas a fluctuaciones del tipo de cambio, precio, etc., u otros ajustes (reclasificaciones de activos y pasivos). Las variaciones de valoración y los otros ajustes no se registran en la balanza de pagos, pero sí en la Posición de Inversión Internacional.

Transacción

Es el acto mediante el cual se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Los valores económicos pueden clasificarse en términos generales como recursos reales (bienes, servicios y renta) y recursos financieros.

El indicador de la Posición de Inversión Internacional (PII), muestra los saldos de los activos y pasivos financieros que tiene una economía frente al exterior dentro de un determinado momento. La diferencia entre la posición de dos determinados periodos refleja las transacciones financieras (flujos de la cuenta financiera de la balanza de pagos), los cambios de valoración y otras variaciones que tuvieron lugar en el periodo y constituye la PII neta que combinada con la tenencia de activos no financieros de un país, es el patrimonio neto de esa economía.

La PII se basa en la metodología establecida en el Quinto Manual de Balanza de Pagos publicado por el Fondo Monetario Internacional y se presenta bajo la misma clasificación que los datos sobre flujo en la cuenta financiera de la balanza de pagos. Existe una relación estrecha entre la PII y las cuentas de la balanza de pagos. La Cuenta Financiera miden las transacciones de una economía relativa a activos y pasivos financieros externos, las cuales repercuten en la tenencias, además la renta e inversión derivadas de estos activos y/o pasivos se registra en la cuenta corriente. Por último, debido al principio de la contabilidad por partida doble que rige los registros de la balanza de pagos, en la medida que la Cuenta Financiera compense con un saldo equivalente de signo contrario el saldo en la Cuenta Corriente, esta última afecta indirectamente a la PII.

La PII se clasifica por los activos o pasivos financieros, tipos funcionales de

inversión, a fin de guardar coherencia con la presentación de la balanza de pagos. Un flujo de salida de capital en la Balanza de Pagos debería incrementar los activos en la PII, de manera similar, un flujo de entrada de capital debería incrementar los pasivos.

Los recursos que componen la PII son:

- Título de crédito frente a no residentes
- Oro monetario
- DEG

La PII a final de un periodo dado refleja los flujos que tuvieron lugar en el periodo y que afectan a nivel de activos pasivos como:

- Transacciones financieras
- Variaciones revalorización
- Otras variaciones

Activos y pasivos financieros en la PII

Los activos financieros en la Posición de Inversión Internacional (PII) son, en su mayoría, títulos de créditos. Los títulos de créditos y las obligaciones financieras tienen su origen en las elaciones contractuales establecidas cuando una unidad institucional suministra fondos a otra unidad institucional. Un título de crédito es un activo que da a su dueño, el acreedor, derecho a recibir un pago, o unas series de pagos, del deudor, en las condiciones especificaciones en el contrato suscritos entre ambos. El acreedor podría recibir una serie de pagos de intereses, o sea, una renta de la propiedad. Los títulos de créditos están representados por instrumentos financieros, por ejemplo, efectivos y depósitos, prestamos, anticipo y otros créditos, y titulo como bonos y letras.

Tipos funcionales de inversión en la PII

Los diversos instrumentos financieros que conforman los activos y pasivos financieros se agrupan de acuerdo con la intención de los tenedores/emisores residentes de los instrumentos financieros, es decir, de acuerdo con el tipo funcional de inversión: inversión directa, inversión de cartera, instrumentos financieros

derivados, otras inversiones y activos de reservas.

La Balanza de Pagos y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

Conceptualmente, las cuentas de la Balanza de Pagos y los datos conexos sobre la Posición de Inversión Internacional están estrechamente vinculados al sistema más amplio de cuentas nacionales que constituyen un marco exhaustivo y sistemático para recopilar y presentar las estadísticas económicas de una economía. La norma internacional de dicho marco es el SCN que comprende transacciones, otros flujos, tenencias y otras variaciones que afectan el nivel de activos y pasivos entre un período contable y otro. La interrelación de la Balanza de Pagos con el SCN se justifica aún más por el hecho de que, en casi todos los países, primero se compilan los datos de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional y luego se incorporan a las cuentas nacionales.

En el Manual de Balanza de Pagos del FMI, (1993), define al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en los siguientes términos:

El SCN es un sistema cerrado en el sentido de que se registran ambos extremos de cada transacción, es decir, cada transacción se muestra como un "uso" en una parte del sistema y como un "recurso" en otra parte. Las tenencias de activos afectados por dichas transacciones se relacionan con la apertura y el cierre del período correspondiente. Las variaciones por revalorización y otras variaciones de volumen --como las confiscaciones sin indemnización o la destrucción de activos-- que tienen lugar en el período y que causan otras diferencias en sus valores también afectan las tenencias de activos (p10).

En el SCN, las partes que intervienen en la transacción y los que poseen tenencias son las entidades económicas residentes de una economía dada. Para que el sistema sea cerrado, deberá contarse con un segmento en el que se registren los flujos que entrañen usos o recursos respecto a una entidad no residente. En el SCN, dicho segmento es la "cuenta del resto del mundo"; el segmento de las entidades o sectores residentes comprende las cuentas de producción, de generación de la renta, de distribución primaria y secundaria de la renta, de redistribución de la renta, de consumo y de acumulación. Dado que el sistema es cerrado, la cuenta del resto del mundo se construye desde la perspectiva de todos los demás países y no la de la

economía compiladora. Por consiguiente, los asientos que se efectúan en la Balanza de Pagos y en la Posición de Inversión Internacional son contrarios a los que figuran en las cuenta del resto del mundo.

Balanza de Pagos y La Posición de Inversión Internacional

(Uso de la información)

- El uso del PII y la Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos nos permite analizar la vulnerabilidad a las perturbaciones externas en un mundo de creciente movilidad de los flujos financieros.
- El saldo en cuenta corriente como indicador de un gasto excesivo o insuficiente déficit o superávit temporales y cíclicos de la cuenta corriente y sus repercusiones sobre la inflación y la relación de intercambio de un país.
- Uso de los datos de la Balanza para comprender las fluctuaciones de tipo de cambio a través del análisis de la oferta y demanda de monedas extranjeras impulsada por las tendencias de los componentes de la Balanza de Pago.
- Uso de las estadísticas de la Balanza de Pago para explicar variaciones en la oferta monetaria, indicador importante para la determinación de la política monetaria.
- El uso de las estadísticas de la Balanza de Pago o de la PII, en el contexto del análisis de la globalización y sus efectos.
- Función de los datos de Balanza de Pagos en las operaciones de mercado monetario de los bancos centrales.
- Estadísticas del comercio internacional del servicio para comprender los cambios naturales de la economía y la penetración de mercados extranjeros. Análisis por descomposición de los efectos de las fluctuaciones nominales reales del tipo de cambio sobre los precios y el volumen de la Balanza de Bienes y Servicios.
- Estadística de la inversión extranjera recibida y exportada para evaluar el efecto del financiamiento externos, incluidos la propiedad y el control sobre el sector empresarial (financiero y no financiero) y las capacidades de generación de ingreso de las inversiones en el extranjero.
- Tendencia de la reacción de la cuenta financiera ante la variación de las condiciones

del mercado y la evolución económica para comprender la relación entre un cambio de las tasa de interés y el monto, dirección y estructura de los flujos financieros.

Clasificación y componentes normalizados de la Balanza de Pagos

Estructura y clasificación

Las estadísticas de Balanza de Pagos deben organizarse dentro de una estructura coherente para facilitar su utilización y adaptación para diferentes fines, como formulación de la política económica, estudios analíticos, proyecciones, comparaciones bilaterales de componentes específicos o transacciones totales, agregados regionales y mundiales, etc.

La clasificación y la lista de componentes normalizados reflejan consideraciones de índole conceptual y práctica, toman en cuenta las opiniones de los expertos nacionales en Balanza de Pagos y, en general, concuerdan con el SCN y con la ampliación de la clasificación de las transacciones internacionales de servicios, con el sistema de Clasificación Central de Productos (CPC) de las Naciones Unidas y con la clasificación conjunta de OCDE-EUROSTAT.

Se ha hecho todo lo posible para vincular la estructura de la cuenta de capital a las cuentas de renta y a la clasificación de la Posición de Inversión Internacional. El objetivo es que muchos países puedan utilizarla como marco flexible para desarrollar a largo plazo sus estadísticas del sector externo, aun cuando actualmente se vean limitados en cuanto a proporcionar datos para muchas partidas. Por otra parte, este marco permite a otros países declarar datos suplementarios adicionales.

Componentes normalizados

La selección de los componentes normalizados es cuestión de criterio, que depende de una serie de factores, considerándose los más importantes los siguientes:

- La partida debe exhibir un comportamiento característico que indique que influyen en ella un factor o una combinación de factores económicos distintos de las demás partidas o que reacciona de diferente manera ante el mismo factor o combinación de

factores. En la Balanza de Pagos se trata precisamente de poner de manifiesto esta reacción ante las influencias económicas. La partida debe ser importante para una serie de países, ya sea en función de su comportamiento (por ejemplo, variabilidad excepcional) o, sencillamente, de su valor absoluto.

- Los datos estadísticos de la partida se deben poder obtener sin demasiada dificultad, aunque cabe tener en cuenta la conveniencia de recopilarlos en razón de las dos primeras consideraciones citadas. La partida también se requiere para otros fines, por ejemplo, para incluirla en las cuentas nacionales o conciliarla con éstas. La lista de componentes normalizados no debe ser demasiado larga dado el gran número de países, entre ellos muchos con sistemas estadísticos menos adelantados, a los cuales se pide que presenten esos datos de manera uniforme.

- En la medida en que sea posible, los componentes normalizados deberán ser compatibles con otros sistemas estadísticos del Fondo y con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en el caso específico de los servicios, con la CPC de las Naciones Unidas. Por una parte, el que se presente una lista normalizada no significa que las recomendaciones formuladas estén encaminadas a disuadir a los países de compilar y publicar otros datos que estimen importantes. De hecho, si se requieren mayores datos para comprender las circunstancias que rodean a determinados países o para analizar nuevas situaciones que puedan surgir, la información que solicite el propio Fondo a los países miembros no se limitará a la lista de componentes normalizados. La información suplementaria también puede ser sumamente útil para verificar y conciliar los datos estadísticos de países que comercian entre sí y, por ejemplo, para el análisis de las transacciones de financiamiento excepcional.

- Por otra parte, se reconoce que posiblemente muy pocos países tengan datos significativos sobre todos y cada uno de los componentes de la lista. Varios de los componentes tal vez se consigan sólo en combinación con otros, o bien, puede ocurrir que un componente de trascendencia secundaria se agrupe con otro más importante.

Errores y omisiones netos

Al aplicar los criterios recomendados en el Manual de Balanza de Pagos del

FMI-1993, se obtiene un conjunto coherente de asientos con signo positivo y negativo cuyo total neto es teóricamente igual a cero. En la práctica, una vez sumados todos los asientos, la Balanza de Pagos casi siempre arroja un crédito neto o un débito neto. Este saldo se debe a errores y omisiones en la compilación de las estadísticas, algunos de los cuales pueden relacionarse con recomendaciones sobre la aproximación práctica a los criterios establecidos.

Por regla general, en el estado de Balanza de Pagos se presenta una partida separada de errores y omisiones netos, que algunos compiladores denominan "partida equilibradora" o "discrepancia estadística", para compensar toda sobrestimación o subestimación de los componentes registrados. Si el saldo de estos componentes refleja un crédito, la partida de errores y omisiones netos aparece como un débito de igual valor, y viceversa.

Como algunos de los errores y omisiones que se producen en el curso de la recopilación de los datos casi siempre se compensan entre sí, la magnitud de la partida residual no es necesariamente un indicio de la exactitud global del Estado. Con todo, la interpretación del Estado suele ser difícil cuando el residuo neto es grande.

Principales clasificaciones

Los componentes normalizados se agrupan en dos secciones principales de la Balanza de Pagos:

1. La cuenta corriente, que comprende bienes, servicios, renta y transferencias corrientes.
2. La cuenta de capital y financiera, que se refiere a i) transferencias de capital y adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos y ii) activos y pasivos financieros.

Los asientos de la mayoría de las partidas de la lista de componentes normalizados de la cuenta corriente deben mostrar créditos y débitos en cifras brutas; la mayoría de los asientos de la cuenta de capital y financiera deben registrarse en cifras netas, es decir, cada componente ha de aparecer sólo como crédito o como

débito. Las entradas de recursos reales y aumentos de activos financieros (o disminuciones de pasivos) deben aparecer como débitos, en tanto que las salidas de recursos reales y disminuciones de activos financieros (o aumentos de pasivos) deben figurar como créditos

Clasificaciones detalladas

Cuenta corriente

En la cuenta corriente se registran todas las transacciones que tienen lugar entre entidades residentes y no residentes en valores económicos, salvo recursos financieros, junto con los asientos compensatorios de los valores económicos corrientes que se suministren o adquieran sin quid pro quo. Concretamente, las clasificaciones principales son bienes, servicios, renta y transferencias.

A. Bienes y servicios

a. Bienes

Mercancías generales comprende la mayoría de los bienes muebles que los residentes importan o exportan a no residentes y que, salvo algunas excepciones especificadas, entrañan un traspaso de propiedad (efectivo o imputado).

Bienes para transformación comprende la exportación (importación) de bienes que cruzan la frontera para ser transformados en el extranjero (en la economía compiladora) y la reimportación (exportación) subsiguiente de dichos bienes, valorados en cifras brutas antes y después de su transformación. Esta partida constituye una excepción al criterio de traspaso de propiedad.

Reparaciones de bienes comprende las reparaciones de bienes que se suministran a no residentes o se reciben de ellos, por ejemplo, en buques, aeronaves, etc. Si bien el movimiento físico de estos bienes es similar al que se trata en los Bienes para Transformación, las reparaciones deben valorarse según el precio (derechos pagados o recibidos) de las mismas y no según el valor bruto de los bienes antes y después de

las reparaciones.

Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte comprende todos los bienes que las empresas de transporte --aéreo, marítimo-- residentes (no residentes) adquirieron en el extranjero (en la economía compiladora) , como combustibles, víveres, pertrechos y suministros, pero no incluye los servicios auxiliares prestados (remolque, mantenimiento, etc.) que se clasifican como servicios de transporte.

Oro no monetario comprende las exportaciones e importaciones de todo el oro que no esté en poder de las autoridades como activo de reserva (oro monetario). El oro no monetario se trata como cualquier otra mercancía y se subdivide, toda vez que sea posible, en oro que se guarda como reserva de valor y oro para otros usos (industrial).

b. Servicios

Transportes abarca la mayoría de los servicios prestados por residentes a no residentes y viceversa. Esta partida incluye el transporte de carga y de pasajeros en todos los medios de transporte, así como otros servicios de distribución y auxiliares, incluido el arrendamiento de equipo de transporte tripulado, con ciertas excepciones. Viajes comprende bienes y servicios adquiridos en una economía por viajeros (incluidos los excursionistas) no residentes para fines de negocios y personales --incluidos los relacionados con salud y educación--durante su estancia (inferior a un año) en esa economía y para su propio uso. En esta partida no se incluyen los servicios de transporte internacional de pasajeros, que forman parte de "Transportes". Los estudiantes y las personas que están bajo tratamiento médico se tratan como viajeros, independientemente de la duración de su estancia, en tanto que otros individuos --personal militar y de las embajadas y trabajadores no residentes-- no se consideran viajeros. No obstante, los gastos incurridos por los trabajadores no residentes se incluyen en "Viajes", mientras que los del personal militar y de las embajadas se incluyen en "Servicios del gobierno, n.i.o.p".

Servicios de comunicaciones abarca las transacciones de comunicaciones entre residentes y no residentes, incluidos los servicios postales (y los de mensajería) y de telecomunicaciones (transmisión de sonido, imagen u otra información por diferentes modos, así como el mantenimiento conexo proporcionado por (para) residentes para (por) no residentes).

Servicios de construcción incluye las obras en el extranjero (en la economía compiladora) o en enclaves extraterritoriales relacionadas con construcción y proyectos de instalación realizados por empresas residentes (no residentes) y su personal, en forma temporal, salvo las realizadas por una filial extranjera de una empresa residente (inversión directa) o una oficina local no constituida en sociedad que sea equivalente a una filial extranjera si satisface ciertos criterios.

Servicios de seguros comprende la contratación de seguros de no residentes con aseguradoras residentes y viceversa, incluyendo los seguros de fletes (de bienes exportados e importados), otros tipos de seguro directo (de vida y otros) y reaseguros.

Servicios financieros (salvo los relacionados con las empresas aseguradoras y las cajas de pensiones) abarca los servicios de intermediación financiera y los servicios auxiliares entre residentes y no residentes. Se incluyen las comisiones y derechos relacionados con cartas de crédito, líneas de crédito, arrendamiento financiero, transacciones en divisas, servicios de crédito al consumidor y a las empresas, corretaje, colocación y suscripción de valores, mecanismos de coberturas de riesgos de diferentes clases, etc. En los servicios auxiliares se incluyen los servicios de operación y reglamentación de los mercados financieros, servicios de custodia de valores, etc.

Servicios de informática y de información abarca las transacciones entre residentes y no residentes relacionadas con la asesoría en soporte técnico (hardware), aplicación de soporte lógico (software), servicios de información (procesamiento de datos, bases

de datos, agencias noticiosas), y mantenimiento y reparación de computadores y equipo conexo.

Regalías y derechos de licencia comprende ingresos (exportación) y pagos (importación) de residentes y no residentes por el uso autorizado de activos intangibles no financieros no producidos y derechos de propiedad como marcas registradas, derechos de autor, patentes, procesos, técnicas, diseños, derechos de fabricación, concesiones, etc. y por el uso, mediante convenios de licencia, de originales o prototipos producidos, como manuscritos, películas, etc.

Otros servicios empresariales entre residentes y no residentes se refiere a servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio, arrendamiento de explotación, y servicios empresariales, profesionales y técnicos varios.

Servicios de espectáculos, culturales y recreativos abarca i) servicios audiovisuales y conexos y ii) otros servicios culturales prestados por residentes a no residentes y viceversa. En el inciso i) se incluyen servicios como los relacionados con la producción de películas (para cinematografía o en cintas de video), de programas de radio y televisión y de grabaciones musicales, por ej Alquileres, honorarios percibidos por los artistas, productores, etc. a efectos de producciones y de ventas de derechos de distribución a los medios de comunicación. En el inciso ii) se incluyen otros servicios culturales y recreativos, como los relacionados con bibliotecas, museos y otras actividades culturales y deportivas.

Servicios del gobierno, n.i.o.p. incluye todos los servicios relacionados con sectores gubernamentales u organismos internacionales y regionales no clasificados en otras partidas, como los gastos incurridos por embajadas y consulados.

B. Renta

Remuneración de empleados es el rubro en el cual se incluyen los salarios, sueldos y otras prestaciones, en efectivo o en especie, incluidos los de los trabajadores fronterizos, de temporada y otros no residentes, por ejemplo, personal local de las embajadas, etc.

Renta de la inversión comprende los ingresos y pagos de la renta derivada de las tenencias de activos financieros de residentes frente al exterior y de pasivos frente a no residentes, respectivamente, y consiste en la renta de la inversión directa, la renta de la inversión de cartera y otra renta de la inversión. El componente "Inversión directa" se desglosa en renta procedente de acciones y otras participaciones de capital (dividendos, utilidades de sucursales y utilidades reinvertidas) y en renta procedente de la deuda (intereses); "Inversión de cartera" se desglosa también en renta procedente de acciones y otras participaciones de capital (dividendos) y renta procedente de la deuda (intereses); "Otra inversión" cubre intereses devengados por otro capital (préstamos, etc.).

C. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes se distinguen de las transferencias de capital (que se incluyen en la cuenta de capital y financiera, como se verá más adelante, para guardar la uniformidad con el tratamiento de las transferencias. Las transferencias son los asientos compensatorios de los traspasos de propiedad de recursos reales o financieros entre residentes y no residentes, ya sea en forma voluntaria u obligatoria, que no entrañan un quid-pro-quo en valor económico. Basta con señalar por ahora que las transferencias corrientes comprenden todas aquellas en las que tiene lugar un traspaso de propiedad de un activo fijo, o un traspaso de fondos vinculados o condicionados a la adquisición o enajenación de un activo fijo, o una condonación de un pasivo por parte de un acreedor, sin que se reciba a cambio una contrapartida (porque todas éstas serían transferencias de capital). En las transferencias corrientes se distinguen las del gobierno general --por ej, cooperación internacional corriente (entre diferentes gobiernos), pagos de impuestos corrientes sobre la renta y la riqueza,

etc.-- y otras transferencias como las remesas de trabajadores, primas (menos cargos de servicio) e indemnizaciones en seguros distintos a los de vida, etc.

Cuenta de capital y financiera

Esta cuenta tiene dos componentes principales: "Cuenta de capital" y "Cuenta financiera", coincidiendo así con la clasificación adoptada en el SCN. Los activos representan títulos de crédito frente a no residentes y los pasivos representan deudas contraídas frente a no residentes. Las dos partes de una transacción de activos o pasivos son, generalmente, un residente y un no residente pero, en algunos casos, ambos pueden ser residentes o bien no residentes.

En la cuenta de capital y financiera no se incluyen todas las variaciones por revalorización y de otra índole de los activos y pasivos frente al exterior que no reflejen transacciones, pero sí se incluyen en la Posición de Inversión Internacional. Los estados suplementarios identifican ciertas partidas de interés analítico que figuran en varias cuentas, como los pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras y las transacciones de financiamiento.

La clasificación de la cuenta de capital y financiera y de los componentes de renta de la cuenta corriente están interrelacionadas y deben ser coherentes para facilitar el análisis, permitir una vinculación eficaz de la Balanza de Pagos con la Posición de Inversión Internacional y mantener la compatibilidad con el SCN y con otros sistemas estadísticos del Fondo.

A. Cuenta de capital

La cuenta de capital muestra la forma en que se utiliza el ahorro para financiar la acumulación de activos no financieros y la realización de transferencia de capital para financiar la adquisición de activos o condonar pasivos. En el caso de las cuentas internacionales, la cuenta capital no abarca la acumulación de activos producidos no financieros sino la adquisición y disposición de activos no financieros no producidos y otras transferencias de capital, sobre todo la condonación de deuda.

Los componentes principales de esta cuenta son: Transferencias de capital y Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos.

Las transferencias de capital, son aquellas en las que tiene lugar un traspaso de propiedad de un activo fijo, o un traspaso de fondos vinculados o condicionados a la adquisición o enajenación de un activo fijo, o una cancelación de un pasivo por parte de un acreedor, sin que se reciba a cambio una contrapartida. Se hace además la distinción entre i) las del "Gobierno general", que a su vez se subdividen en condonación de deudas y otras y ii) las de "Otros sectores", haciéndose el desglose en transferencias de emigrantes, condonación de deudas y otras.

Las Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos, abarcan, en general, los factores intangibles, como las patentes, arrendamientos u otros contratos transferibles, buen nombre, etc. En esta partida no se incluyen las tierras situadas en un territorio económico dado pero puede incluirse la compra (venta) de tierras por una embajada.

B. Cuenta financiera

La clasificación de los componentes normalizados se basa en los siguientes criterios:

- La clase de capital, o su desglose funcional: "Inversión directa", "Inversión de cartera", "Otra inversión" y "Activos de reserva".
- La distinción tradicional entre activos y pasivos en el caso de la "Inversión de cartera" y "Otra inversión", y la distinción según la dirección --en el extranjero y en la economía declarante-- en el caso de la "Inversión directa", haciéndose el desglose entre activos y pasivos en cada uno de los componentes.
- La clase de instrumento, que es particularmente importante en el caso de "Inversión de cartera" y "Otra inversión". En el primer caso, se incluyen en

este Manual instrumentos tradicionales y "nuevos" del mercado monetario y otros instrumentos financieros (y los derivados) además de los títulos de participación en el capital y de deuda a largo plazo.

- El sector del acreedor interno en el caso de activos o del deudor interno en el caso de pasivos, en relación con la "Inversión de cartera" y "Otra inversión", para facilitar la vinculación con las cuentas de renta, la Posición de Inversión Internacional, el SCN y otros sistemas estadísticos.
- La distinción tradicional entre activos y pasivos a largo y a corto plazo, basadas en un plazo contractual original de más de un año o de un año o menos, respectivamente. Si bien es evidente que este desglose ha perdido importancia en los últimos años para muchas transacciones internas e internacionales, se mantiene en este Manual debido a su relevancia para fines específicos (análisis de deuda externa, etc.) en relación con la inversión de cartera y otra inversión. Dicho desglose ya no se aplica para la inversión directa, donde está determinado, básicamente, por decisiones arbitrarias de las empresas.

Inversión directa rubro que refleja un interés duradero de una entidad residente de una economía (inversionista directo) en una entidad residente de otra economía (empresa de inversión directa), abarca todas las transacciones entre inversionistas directos y empresas de inversión directa, es decir, el flujo inicial entre ambas partes y todas las transacciones subsiguientes que tienen lugar entre ellos y entre empresas filiales, tanto las constituidas en sociedad como las que no lo están. Los flujos de capital de inversión directa (en el extranjero y en la economía declarante) se subclasifican en acciones y otras participaciones de capital, utilidades reinvertidas y otras transacciones entre empresas afiliadas. En el caso de las transacciones de acciones y otras participaciones de capital y de otras transacciones entre empresas filiales, se hace la distinción entre activos y pasivos frente a empresas filiales y frente a inversionistas directos. Las transacciones entre bancos filiales y entre otros intermediarios financieros filiales se limitan al capital en acciones y de deuda

permanente.

Inversión de cartera comprende transacciones en títulos de participación en el capital y títulos de deuda, estos últimos subdivididos en bonos y pagarés, instrumentos del mercado monetario e instrumentos financieros derivados tales como opciones, siempre que estos últimos generen activos y pasivos financieros. Se incluyen asimismo varios "instrumentos financieros nuevos" en las clasificaciones de instrumentos. (Se excluyen las transacciones clasificadas bajo "Inversión directa" y "Activos de reserva".).

Otra inversión incluye créditos comerciales a corto y largo plazo, préstamos (incluyendo el uso de crédito y préstamos del Fondo y préstamos relacionados con arrendamientos financieros); moneda y depósitos (transferibles y otros, como depósitos de ahorro y a plazo, acciones de asociaciones de ahorro y préstamo, acciones de asociaciones de crédito, etc.), así como otras cuentas por cobrar y por pagar. (Se excluyen las transacciones clasificadas bajo "Inversión directa".)

Activos de reserva comprende las transacciones de activos que se consideran disponibles para ser utilizados por las autoridades monetarias de una economía para atender necesidades de financiamiento de la Balanza de Pagos y, en algunos casos, otras necesidades; tal disponibilidad, en principio, no guarda estrecha relación con criterios formales tales como los de propiedad o moneda de expresión. En esta partida se incluye el oro monetario, los DEG, la posición de reserva en el Fondo, los activos en divisas (moneda y depósitos, y valores) y otros activos.

La cobertura e identificación de los componentes de los activos de reserva resultan en parte de un concepto analítico y en parte de una decisión razonada, y no siempre se prestan a la aplicación de criterios objetivos y formales ni a clasificaciones bien delimitadas respecto a la condicionalidad y otras consideraciones.

Estructura y características de la Cuenta de Capital y Financiera

Las transacciones de la Cuenta de Capital y Financiera, tal como se presentan aquí son las mismas que figuran en las cuentas de capital y financiera de las cuentas de acumulación externas del SCN. Sin embargo, en el Manual de Balanza de Pagos del FMI - 1993, la clasificación de la Cuenta Financiera se basa principalmente en: "las categorías funcionales, es decir, "Inversión directa", "Inversión de cartera", "Otra inversión" y "Activos de reserva""(p79). Además, la estructura de la cuenta de capital y financiera es compatible con otros sistemas estadísticos del Fondo Monetario Internacional y concuerda con la clasificación de los componentes de la renta en cuenta corriente y con la Posición de Inversión Internacional.

La cuenta de capital y financiera de la Balanza de Pagos se divide en dos categorías principales: la *Cuenta de capital* y la *Cuenta financiera*. La cuenta de capital comprende todas las transacciones que entrañan el recibo o el pago de transferencias de capital y adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos. La cuenta financiera abarca todas las transacciones vinculadas con un traspaso de propiedad de activos y pasivos financieros de una economía sobre el exterior, incluyendo la creación y liquidación de títulos de crédito frente al resto del mundo o del resto del mundo frente a la economía.

Todas las variaciones que no reflejen transacciones se excluyen de la *Cuenta de capital y financiera*, específicamente las que se mencionan a continuación: variaciones por revalorización o reclasificación de las reservas; cambios de clasificación de activos existentes debido a modificaciones territoriales o de otra índole (por ejemplo, de inversión de cartera a inversión directa); asignaciones y cancelaciones de DEG; monetización y desmonetización del oro; cancelaciones relacionadas con variaciones causadas por falta de voluntad o capacidad de un deudor de una economía de rembolsar parcial o totalmente --incluida la expropiación sin compensación-- una deuda al acreedor de otra economía, quien decide dar por incobrable una parte o la totalidad de la deuda; y las variaciones por revalorización resultantes de variaciones de los tipos de cambio o los precios de activos en los que no hay traspaso de propiedad. (Cuando haya traspaso de propiedad, y un activo es

adquirido a un precio y enajenado a otro, ambos se registran al valor de mercado respectivo y la diferencia de valor --ganancia o pérdida (de capital) por tenencia-- se incluye en la balanza de pagos.).

Cuenta de capital

La Cuenta de capital de la Balanza de Pagos consta de dos categorías:

- a) Transferencias de capital
- b) Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos.

a) Las Transferencias de capital, se clasifican básicamente según Manual del FMI de Balanza de Pagos por sectores: "Gobierno general" y "Otros sectores". En cada uno se especifica la condonación de deudas como categoría, en tanto que las transferencias de emigrantes constituyen una categoría de "Otros sectores".

b) Las Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos, por definición, comprenden las transacciones relacionadas con activos tangibles que puedan utilizarse o necesitarse para la producción de bienes y servicios pero que en sí no se producen (por ej tierras y recursos del subsuelo) y activos intangibles no producidos (por ej patentes, derechos de autor, marcas registradas, concesiones, etc. y arrendamientos u otros contratos transferibles). No obstante, en el caso de transacciones de tierras (incluidos los recursos del subsuelo) entre residentes y no residentes, se considera que todas las adquisiciones y enajenaciones tienen lugar entre unidades residentes, y que el no residente adquiere un activo financiero frente a una unidad residente hipotética. La única excepción es la compra o venta de tierras por parte de una embajada porque esta operación entraña el traspaso del activo de un territorio económico a otro. En esos casos, se deberá registrar una transacción de tierras entre residentes y no residentes. Las variaciones registradas en todas las situaciones reflejan el valor total de los activos adquiridos durante el período contable por residentes de la economía declarante menos el valor total de los activos enajenados por residentes a no residentes.

Cuenta Financiera

Los activos financieros sobre el exterior de una economía consisten en las tenencias de oro monetario, DEG y títulos de crédito frente a no residentes. Los pasivos sobre el exterior de esa misma economía consisten en su endeudamiento con no residentes.

Para determinar qué recursos financieros constituyen activos o pasivos frente a no residentes, el acreedor y el deudor deben ser residentes de distintas economías. No tiene importancia la unidad de cuenta en que se exprese el activo o pasivo, sea la moneda nacional, una moneda extranjera o una unidad como el DEG. Además, los activos deben representar títulos de crédito realmente constituidos y que gocen de existencia jurídica. La autorización, compromiso o ampliación de una línea de crédito no utilizada o la circunstancia de contraer una obligación contingente no crea ese título de crédito, y la pignoración o afectación de un activo (por ejemplo, en un fondo de amortización) no liquida un título de crédito ni altera la propiedad del activo.

No obstante, las opciones y demás instrumentos financieros derivados se incluyen en los recursos financieros, como se hace en el SCN. La valoración de dichos instrumentos podrá hacerse a los precios de mercado de los instrumentos mismos o a los precios de mercado de los compromisos que los sustentan. Así, ambas partes de un contrato reconocen la existencia de un instrumento financiero derivado, como un pasivo para una y como un activo para la otra. De otra manera, este valor podría considerarse como el monto que tendría que pagar una parte a la otra para cumplir con las condiciones contractuales. Los instrumentos financieros derivados, pues, satisfacen la definición de activos y pasivos financieros sobre el exterior planteada en el anterior párrafo.

En virtud de los convenios, la posesión de algunos activos no financieros se interpreta como una posesión de activos financieros, es decir, de títulos de crédito. Pueden citarse varios casos:

- Los activos fijos, como tierras y estructuras, se consideran siempre propiedad de residentes de la economía en que estén situados. Por consiguiente, si el propietario de dichos activos no es residente, se considera que posee un activo financiero frente a una entidad residente que es la que debe considerarse como propietaria de esos activos.
- La empresa no constituida en sociedad, que se explote en una economía que no sea la de residencia del propietario, debe considerarse como entidad separada, residente de la economía en que desarrolla sus actividades y no de la economía en que reside su propietario. Todos los activos, tanto no financieros como financieros, que se atribuyan a dicha empresa deben clasificarse como activos financieros sobre el exterior del propietario de la empresa.
- Se supone que los bienes transferidos conforme a acuerdos de arrendamiento financiero se han traspasado a un nuevo propietario. Este traspaso de propiedad está financiado por un título de crédito financiero que constituye un activo del arrendador y un pasivo del arrendatario. En el momento en que ocurre el traspaso imputado de propiedad, se registra el valor de mercado del bien en la categoría "Bienes" de la "Cuenta corriente" y se efectúa un asiento compensatorio en la "Cuenta financiera". En períodos subsiguientes, el pago efectivo del arrendamiento deberá dividirse en intereses, que se registran en la cuenta corriente como renta de la inversión por pagar/por cobrar, y reembolso de la deuda, que se registra en la cuenta financiera reduciendo así el valor del activo del arrendador y el pasivo del arrendatario. El activo financiero deberá clasificarse como un préstamo.

Transacciones de activos

Las transacciones de activos (concretamente, los traspasos de propiedad, incluidas la creación y liquidación de títulos de crédito) reflejan casi siempre un intercambio de valores económicos. Los activos financieros pueden cambiarse por otros activos financieros o reales. Ahora bien, una de las partes de la transacción puede también suministrar un activo financiero sin adquirir a cambio otro valor

económico. El asiento compensatorio de este suministro es una transferencia.

Para determinar si una transacción de activos sobre el exterior constituye una transacción entre residentes y no residentes, será menester conocer la identidad de ambas partes. Sin embargo, la información disponible sobre los activos transferibles, que sean activos sobre el exterior. Quizá no permita identificar las dos partes que intervienen en la transacción. Es decir, puede ocurrir que el compilador no tenga forma de determinar si un residente, que adquirió o enajenó un activo transferible frente a un no residente, realizó la transacción con otro residente o con un no residente. o si un no residente trató con otro no residente o con un residente. Por consiguiente, en algunos casos sería difícil o imposible aplicar la recomendación de que la Balanza de Pagos se limite únicamente a las transacciones de activos entre residentes y no residentes. Además, el desglose entre sectores internos de "Inversión de cartera" y "Otra inversión" en la cuenta financiera, se hace necesario registrar ciertas transacciones entre sectores residentes dentro de la economía (aunque se anulen entre sí en las cifras de toda la economía). Por consiguiente, no sólo se registran las transacciones de activos y pasivos entre residentes y no residentes, sino también las transacciones de activos transferibles de una economía entre dos residentes y, en menor medida, las transacciones entre no residentes.

Ahora bien, como conforme a las disposiciones metodológicas del Manual de Balanza de Pagos del FMI - 1993, se registra generalmente el total neto de los asientos de crédito y débito de la mayoría de los componentes de la cuenta financiera, muchas de las transacciones entre residentes y entre no residentes tienden a anularse entre sí y, por ello, no aparecen como asientos en el estado de balanza de pagos. En el caso de los activos, las transacciones entre acreedores residentes que se clasifiquen en distintas categorías funcionales o sectores internos probablemente sean las que con más frecuencia no se saldan entre sí. En el caso de los pasivos, la identidad del acreedor no residente interesa sólo en unos pocos casos, por ejemplo, para diferenciar entre el capital de inversión directa y otras clases de capital y para determinar la asignación regional.

El registro en cifras netas también puede compensar una transacción entre

residentes y no residentes con otra transacción entre residentes o entre no residentes. Por ejemplo, un residente puede adquirir un activo contra un no residente y, en el mismo período de registro, transferirlo a un residente clasificado en otro sector. La transacción del primer residente con el no residente se salda con la transacción subsiguiente de ese mismo residente con otro residente (si no ha cambiado el precio del activo), de forma que en la Balanza de Pagos aparece únicamente el incremento de las tenencias del segundo residente, que de hecho las obtuvo en una transacción con el primer residente. El efecto es igual al que se habría producido si el segundo residente hubiere tratado directamente con el no residente.

Utilidades reinvertidas

Las utilidades reinvertidas de una empresa de inversión directa devengadas por el inversionista directo extranjero (proporcionalmente a su participación en el capital de la empresa) se registran en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos como un pago al inversionista directo por concepto de renta (de la inversión) procedente de acciones y otras participaciones de capital y en la cuenta financiera como una reinversión en la empresa, con lo que aumenta el valor de las tenencias de activos sobre el exterior de la economía del inversionista directo. De igual manera, las utilidades distribuidas a los inversionistas directos en forma de dividendos en acciones que se incluyen en la renta (de la inversión) procedente de acciones y otras participaciones de capital originan un incremento de la participación del inversionista en el capital que debe registrarse en la cuenta financiera.

Casos dudosos

Cabe preguntarse si ha ocurrido una transacción cuando se prorroga el plazo de vencimiento de un instrumento de deuda y la obligación nominal a corto plazo se transforma en otra obligación nominal a largo plazo, o cuando un gobierno se hace cargo de pasivos incurridos por el sector privado, con lo que se modifica el sector del deudor interno. Como la modificación de las condiciones originales de un contrato exige el consentimiento de ambas partes, se considera que la obligación primera se ha

satisfecho con la creación de una segunda, es decir, que ha ocurrido un par de transacciones, entre un residente y un no residente. Por consiguiente, se considera que las modificaciones de las condiciones contractuales de los activos constituyen transacciones que deben incluirse en el estado de balanza de pagos.

Otro caso sería cuando una de las partes tiene intenciones de desprenderse de un activo prácticamente en el mismo momento en que lo adquiere, por ejemplo, las operaciones de arbitraje y ciertas otras operaciones en activos financieros. Se debe decidir si: i) efectivamente han ocurrido dos traspasos de propiedad del activo, en cuyo caso todo beneficio o pérdida puede considerarse como ganancia o pérdida efectiva (de capital) por tenencia, que debe registrarse como cualquier otra ganancia o pérdida por tenencia realmente obtenida o incurrida en la respectiva partida de la cuenta financiera que se refiere a dicho activo, o ii) no se ha producido efectivamente un traspaso de propiedad, en cuyo caso el beneficio o pérdida puede clasificarse como comisión por un servicio.

Registro neto

Cuando se presenten dos o más variaciones de un activo, o variaciones de dos o más activos diferentes clasificados en el mismo componente normalizado, deberán consolidarse en un solo asiento que indique el efecto neto de todos los aumentos y disminuciones que han experimentado las tenencias de esa clase de activo en el período de registro. Por ejemplo, las compras por parte de no residentes de valores emitidos por empresas residentes de una economía se consolidan con las ventas realizadas por no residentes y en esa partida se registra la variación neta. Las disminuciones netas de títulos de crédito o de otros activos y los incrementos netos de pasivos se registran como crédito; los incrementos netos de activos y las disminuciones netas de pasivos figuran como débito.

Se especifica el registro neto de los componentes normalizados de la cuenta de capital y financiera, en parte porque frecuentemente no se dispone de las cifras brutas de las transacciones. Por ejemplo, la información sobre variaciones que se deriva de los registros de saldos al principio y al final del período de declaración

contiene siempre variaciones netas. Además, el registro en cifras netas suele ser de mayor interés que el registro en cifras brutas las cuales, por ejemplo, resaltarían más las transacciones entre residentes y entre no residentes que figuran en el estado. Aun así, los datos registrados en cifras brutas pueden ser muy útiles para analizar ciertos aspectos de la situación de los pagos de una economía o de los mercados financieros (por ej, transacciones de valores) y para presentar declaraciones suplementarias, cuando sea necesario.

Tratándose de la inversión directa, sobre todo para facilitar el análisis, se sugiere en este Manual registrar totales separados de los pasivos y activos frente a inversionistas directos por parte de empresas filiales, y viceversa, en los componentes correspondientes de "Inversión directa" --es decir, acciones y otras participaciones de capital y otro capital-- además de las cifras netas de cada uno.

Al calcular el total de créditos y débitos netos de dos o más componentes separados deberán emplearse preferentemente cifras netas. Por ejemplo, si se combinan los títulos de participación en el capital y los títulos de deuda a efectos de presentar una cifra neta para ambos componentes, deberá obtenerse el total neto de cada uno, pero no los créditos y débitos netos por separado.

Clasificación de las partidas de la Cuenta de Financiera

El objeto primordial de la clasificación adoptada en el Manual de Balanza de Pagos del FMI – 1993, para las partidas de la cuenta financiera es establecer categorías que muestren comportamientos distintos, con el objeto de facilitar el análisis y la formulación de políticas. Las variaciones de las tenencias de recursos financieros de una economía registradas en la Balanza de Pagos se originan en muchas razones diversas, por ejemplo, para liquidar los desequilibrios efectivos o futuros; influir en los tipos de cambio o responder a ellos; obtener ganancias o evitar pérdidas (de capital) por tenencia en relación con variaciones por revalorización pasadas o futuras, incluidas las originadas por modificaciones del tipo de cambio; aprovechar diferencias entre las tasas de interés; establecer, adquirir o ampliar empresas y obtener o suministrar otros recursos reales, en relación con actividades

comerciales y financieras; y diversificar las inversiones. En el momento de reunir los datos, por lo general no es factible determinar las causas o los motivos básicos de las variaciones de las tenencias. No obstante, el comportamiento también está muy ligado a ciertas características como clase de activo y sector de tenedor que, por ser fácilmente observables, pueden utilizarse como base para elaborar un plan de clasificación.

En el Manual de Balanza de Pagos del FMI 1993, se utilizan varias bases para clasificar los recursos financieros --por categorías o clases funcionales, por activos y pasivos, por clases de instrumento, por sectores internos, por vencimientos contractuales originales y, en el caso de la inversión directa, por la dirección de la misma (es decir, inversión directa de no residentes en la economía, inversión directa de residentes en el extranjero). En primer término, los componentes de la cuenta financiera se clasifican por categorías funcionales. Como se señaló anteriormente, los otros niveles de clasificación de cada categoría dependen de factores relacionados con su utilidad analítica general y su compatibilidad con otros sistemas estadísticos. Por supuesto, es posible reordenar los componentes para atender requisitos analíticos específicos y, si fuera necesario, también puede hacerse una clasificación subordinada y suplementaria.

a) Tipos funcionales de inversión

Se distinguen cuatro categorías amplias de inversión y cada una de ellas se trata por separado en capítulos subsiguientes. Las cuatro categorías son:

I - Inversión directa

El inversionista directo procura obtener una participación significativa en la dirección de una empresa explotada fuera de la economía en que reside. Para ello, casi invariablemente, debe aportar una cierta cantidad, a menudo considerable, del capital social de la empresa, y puede decidir también aportar otro capital para apoyar las operaciones de la empresa. Debido a esta relación especial del inversionista directo con la empresa, los motivos que le lleven a suministrar el capital son al menos

algo diferentes de los que impulsan a otros inversionistas y, por lo tanto, es probable que impartan a ese capital un comportamiento característico. La inversión directa se clasifica básicamente según su dirección, o sea, inversión directa de residentes en el extranjero e inversión de no residentes en la economía declarante, y se desglosa en "Acciones y otras participaciones de capital", "Utilidades reinvertidas" y "Otro capital". A su vez, la partida de "Acciones y otras participaciones de capital" y la partida de "Otro capital" se subdividen en transacciones de activos y pasivos (no obstante, las que guardan relación con la renta se registran en cifras netas en la cuenta corriente).

II - Inversión de cartera

La inversión (que no sea una inversión directa) en títulos de participación en el capital y títulos de deuda en otras economías tiene gran relevancia cuantitativa y analítica, por lo que merece registrarse y examinarse por separado, sobre todo en vista de la tendencia hacia el libre movimiento de capitales a escala internacional y de la importancia creciente de los nuevos instrumentos financieros y los nuevos participantes en el mercado. Teniendo en cuenta estos acontecimientos, el alcance de esta categoría se ha extendido y ahora incluye instrumentos de deuda del mercado monetario e instrumentos financieros derivados (opciones, etc.) además de los títulos de deuda y de participación en el capital a largo plazo.

III - Otra inversión

Esta categoría residual comprende distintas clases de inversión. En la práctica no sería factible establecer una distinción funcional adicional entre ellas, pues las posibles causas de los flujos son muy numerosas y variadas. Por lo tanto, se utilizan otros desgloses que resaltan la diferencia de comportamiento de los distintos componentes de esta categoría, tales como créditos comerciales, préstamos, moneda y depósitos, uso del crédito y préstamos del Fondo, etc.

IV - Activos de reserva

Son los activos financieros sobre el exterior que están bajo el control y a disposición de las autoridades monetarias para financiar o regular desequilibrios de pagos o para otros fines. Comprenden el oro monetario, los DEG, la posición de reserva en el Fondo, las divisas y otros activos. Las variaciones en las tenencias de reservas pueden reflejar desequilibrios de pagos o reacciones ante ellos, la intervención oficial en el mercado cambiario para influenciar el tipo de cambio, y/o otras acciones o influencias.

b) Activos y pasivos

La diferenciación entre activos y pasivos es siempre de interés. Aun en el caso de intermediarios financieros que de hecho obtengan y luego presten en el extranjero los mismos fondos, las condiciones de obtención y concesión de préstamos no son generalmente idénticas, de modo que los dos flujos compensatorios pueden tener distintas repercusiones en la balanza de pagos.

c) Tipo de instrumento

En la inversión de cartera, la clasificación primaria se efectúa por tipos de instrumento, es decir, títulos de participación en el capital y títulos de deuda, éstos últimos desglosados en bonos y pagarés, instrumentos del mercado monetario e instrumentos financieros derivados. Si bien el desglose por sectores de la inversión de cartera es secundario, esto no quiere decir que, en ciertos casos, no pueda revestir el mismo interés para la economía compiladora. Lo mismo ocurre con la categoría de otra inversión.

d) Sector interno

El sector institucional del acreedor interno (residente) de activos y del deudor interno de pasivos suele ser un factor que influye sobre las transacciones de recursos financieros. La clasificación por sectores es más compatible con los sistemas estadísticos del Fondo y de otras instituciones, y también con el SCN. Según el Manual de Balanza de Pagos del FMI 1993, se diferencian cuatro sectores para la

inversión de cartera y otra inversión: autoridades monetarias, gobierno general, bancos y otros sectores.

Como el acreedor interno es siempre el propietario del activo, es, invariablemente una de las partes del traspaso de propiedad del mismo; por lo tanto, en el caso de activos, la clasificación sectorial por acreedores coincide con la clasificación por partes que intervienen en la transacción. Ahora bien, en el caso de un título de crédito frente a un deudor interno puede haber un traspaso de propiedad entre un acreedor residente y otro extranjero, y es posible que el sector interno del deudor no coincida con el sector de la parte que interviene en la transacción. Con todo, el sector del deudor es el que determina la clasificación del traspaso de propiedad ocurrido, pues se considera generalmente que el carácter original del pasivo es más pertinente que la identidad del último tenedor del título de crédito. No obstante, en aquellos casos en que haya especial interés en identificar al acreedor o a la parte no residente de la transacción, por ejemplo, en el contexto de las estadísticas bancarias internacionales y de deuda externa, resultara muy útil que el país compilador efectúe un desglose suplementario por sectores no residentes.

Al determinar el sector interno al que deberá atribuirse una transacción, no deberán tenerse en cuenta las garantías ni la intermediación financiera si el intermediario no es realmente el acreedor o deudor legal. Aunque sin duda estos aspectos influyen en el comportamiento del capital, no es probable que constituyan la causa principal del flujo de ese capital. Por ejemplo, si bien la disponibilidad de un seguro gubernamental de crédito puede influir en la concesión de créditos comerciales, cabe suponer que el factor de mayor peso sea la decisión del exportador privado de efectuar la transacción de bienes y de tramitar su financiamiento. En consecuencia, los créditos comerciales asegurados por el gobierno se consideran créditos comerciales privados, y no préstamos gubernamentales.

e) Inversión a largo plazo y a corto plazo

A los efectos del Manual de Balanza de Pagos del FMI - 1993, se retiene la diferenciación tradicional entre inversión a largo plazo y a corto plazo, basada en el

criterio establecido del plazo de vencimiento contractual original, para "Otra inversión" ya sea que se trate de activos o de pasivos. La inversión a largo plazo comprende toda inversión con un plazo de vencimiento contractual original superior a un año o sin un plazo de vencimiento determinado (por ejemplo, los títulos de participación en el capital). La inversión a corto plazo comprende toda inversión pagadera a la vista o con un plazo de vencimiento contractual original de un año o menos, e incluye moneda. Estas definiciones coinciden con las adoptadas en el SCN

Si bien se ha mantenido esta distinción entre los plazos de vencimiento, se reconoce ampliamente que las innovaciones de los mercados financieros --tales como las obligaciones con interés variable, los mecanismos de refinanciamiento, etc.-- le han restado utilidad a dicha distinción para muchos fines. De hecho, un acreedor y un deudor podrían tener puntos de vista diferentes sobre si un instrumento dado representa, por ejemplo, acceso al financiamiento a mediano plazo aun cuando nominalmente sea a corto plazo. Además, en muchos casos, es evidente que el plazo de vencimiento original no guarda necesariamente relación con el tiempo durante el que se piensa mantener invertido el capital, aunque sí parece ser un factor que los inversionistas tienen en cuenta, por lo cual quizá tienda a influir en el comportamiento de esa inversión. En todo caso, se trata de una distinción aún muy utilizada que puede aplicarse sin grandes problemas de compilación.

Cabría citar, sin embargo, ejemplos de la significancia que se le sigue otorgando al desglose por vencimiento original, siendo uno de ellos el análisis de los pasivos sobre el exterior, sobre todo cuando se trata de economías muy endeudadas. En otros casos, como para el análisis de la liquidez bancaria, puede tomarse como base el plazo restante hasta el vencimiento, lo que puede incluirse en desgloses suplementarios.

En las categorías de "Inversión directa", "Inversión de cartera" y "Activos de reserva" no se hace una distinción formal entre la inversión a largo plazo y a corto plazo. En el caso de la inversión directa, no se hace ninguna diferenciación porque depende básicamente de decisiones empresariales arbitrarias y porque el desglose entre las dos fechas de vencimiento no es significativo para analizar los flujos

financieros entre compañías asociadas. En el caso de la inversión de cartera y de los activos de reserva, no es probable que el vencimiento establecido repercuta significativamente en el comportamiento de los componentes de esa categoría.

Pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras

Esta categoría ya no se identifica como tal en los recursos financieros que forman parte de la "Inversión de cartera" y "Otra inversión" en la cuenta financiera. Estos pasivos se desglosan por instrumentos y por sectores en una presentación suplementaria, junto con las transacciones de financiamiento excepcional.

Valoración y momento de registro

Las Transferencias de capital deberán valorarse al precio que se les hubiese fijado si se hubiesen vendido, empleándose como base para el registro el valor asignado por el donante. La condonación de deudas acordadas por las partes se valorará de la misma forma que otras variaciones de los activos y pasivos financieros.

Las Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos se registrarán al valor efectivo de transacción de los activos adquiridos menos los activos enajenados. Las variaciones de activos y pasivos financieros que tienen origen en transacciones entre dos partes deberán valorarse de forma que reflejen el valor de mercado de los activos que son objeto de la adquisición o enajenación.

Las adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos y las transacciones de recursos financieros se registran conforme al criterio de traspaso de propiedad. Cuando dicho traspaso no sea evidente, se considera que la transacción tuvo lugar en el momento en que ambas partes contabilizan la transacción, o tratándose de recursos financieros, el título de crédito y el pasivo, respectivamente. Muchas transacciones financieras tienen una fecha (la "fecha valor") fijada con el fin expreso de asegurar que el momento del registro concuerde en los libros de ambas partes de la transacción. Cuando no pueda determinarse una fecha concreta, se utilizará la fecha en que el acreedor recibe el pago o algún otro recurso financiero.

Transferencias de capital y adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos

La Cuenta de Capital y Financiera, constituida por dos categorías principales. Este capítulo trata la primera categoría, la cuenta de capital, cuyos componentes son: transferencias de capital y adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos.

Transferencias de capital

Cabe mencionar aquí que las transferencias de capital pueden ser en efectivo o en especie. Si es en efectivo, la transferencia está vinculada o condicionada a la adquisición o enajenación de un activo fijo por una o ambas partes de la transacción (por Ej, una donación para inversión, como se explica más adelante). Si bien una de las partes puede considerar ciertas transferencias como corrientes y no de capital, toda transferencia que esté vinculada a la adquisición o enajenación de un activo fijo aunque sea por una sola de las partes deberá clasificarse como transferencia de capital para ambas. No obstante, si surgieran serias dudas sobre la manera de clasificar una transferencia en efectivo, deberá clasificarse como transferencia corriente.

Las transferencias de capital en especie entrañan el traspaso de propiedad de un activo fijo o la condonación del pasivo financiero de un deudor por acuerdo mutuo entre el acreedor y el deudor sin que aquél reciba a cambio una contrapartida.

Clasificación de las Transferencias de Capital

Las transferencias de capital se clasifican en dos componentes sectoriales: a) "Gobierno general" y b) "Otros sectores" y dentro de cada uno de ellos se identifica por separado la "Condonación de deudas". En "Otros sectores" también se identifican por separado las "Transferencias de emigrantes".

a. Gobierno general

Se distinguen las siguientes categorías de transferencias del gobierno general a efectos de registro en la balanza de pagos:

I - Condonación de deudas

Cuando una entidad acreedora del gobierno de una economía acuerda formalmente con una entidad deudora de otra economía --mediante un acuerdo contractual-- condonar (extinguir) total o parcialmente las obligaciones contraídas por la deudora ante la acreedora, el monto condonado se trata como una transferencia de capital del acreedor al deudor, es decir, la Balanza de Pagos refleja una reducción del pasivo compensada por la transferencia. Se aplica un tratamiento similar cuando se condona la deuda contraída por una entidad gubernamental por acuerdo con una entidad acreedora de otra economía.

II - Otras transferencias de capital del gobierno general

En este rubro revisten importancia las donaciones para inversión, que consisten en transferencias de capital en efectivo o en especie efectuadas por gobiernos a unidades no residentes, o viceversa, para financiar total o parcialmente los costos de adquisición de activos fijos. Los receptores se obligan a utilizar las donaciones para inversión en efectivo para fines de formación bruta de capital fijo y las donaciones suelen estar vinculadas a proyectos específicos de inversión, como obras de construcción a gran escala. Si el proyecto de inversión continúa durante un largo tiempo, la donación para inversión podrá desembolsarse en montos periódicos. Cada uno de los desembolsos seguirá clasificándose como una transferencia de capital aunque se haya registrado en una sucesión de diferentes periodos contables. Las donaciones para inversión en especie comprenden las transferencias de equipo de transporte, maquinaria, otro equipo y la entrega directa de edificios u otras estructuras de gobiernos a unidades no residentes. La mayoría de las estructuras utilizadas por establecimientos militares, como pistas de aterrizaje, muelles, caminos, hospitales y otras edificaciones también se clasifican como transferencias de capital. Dichas estructuras podrán ser construidas por empresas que son propiedad del gobierno donante o por otras empresas que le cobran directamente al gobierno donante. Las donaciones para inversión no incluyen transferencias de equipo militar en forma de armamento o equipo cuya única función es disparar armamento, dado que no se

clasifican como activos fijos sino que, por convención, se incluyen en las transferencias corrientes.

Las transferencias de capital del gobierno también abarcan los impuestos a las transferencias de capital, es decir, los que se gravan a intervalos irregulares e infrecuentes sobre los valores de los activos transferidos a no residentes y que consisten principalmente en impuestos de herencia, derechos de sucesión e impuestos sobre donaciones y legados. Los pagos de indemnización efectuados por los gobiernos a no residentes por daños y perjuicios materiales o personales no cubiertos por pólizas de seguro representan otra forma de transferencia de capital. Incluyen pagos de indemnización por los daños causados por derrames de petróleo, explosiones de gran envergadura, efectos secundarios de fármacos, etc.

b. Otros sectores

En las transferencias de capital correspondientes a "Otros sectores", fuera del gobierno general, se distinguen como categorías de la balanza de pagos, las "Transferencias de emigrantes", la "Condonación de deudas" y "Otras".

I - Transferencias de emigrantes

En el sentido más estricto, estas transferencias no son transacciones entre dos partes, sino asientos compensatorios del flujo de bienes y de las variaciones de los recursos financieros debido a la migración (cambio de residencia durante un año o más) de personas de una economía a otra. Las transferencias que se registran, por consiguiente, representan el patrimonio de los emigrantes.

Todos los enseres domésticos y efectos personales de los emigrantes y todos los bienes muebles de capital efectivamente transferidos de la economía donde residían anteriormente a la nueva economía de residencia se clasifican como "Mercancías generales" en la categoría "Bienes". En principio, los flujos de estos bienes y los asientos compensatorios que los saldan deberán registrarse en el momento de la migración. Si los flujos no se obtienen de las estadísticas de comercio exterior, no se sugiere corregir las cifras según el momento de registro, pero los

asientos compensatorios deberán efectuarse en el mismo período en que se registran las exportaciones y las importaciones. Las empresas cuya propiedad retengan los emigrantes después de la partida (incluidas las que utilicen tierras, estructuras y bienes muebles de capital que no transfieran efectivamente) pasan a ser activos sobre el exterior de los emigrantes y, por consiguiente, de la economía a la que hayan inmigrado. Los activos (pasivos) de los emigrantes frente a otros residentes de la economía anterior o frente a los residentes de una tercera economía también pasan a ser activos (pasivos) sobre el exterior de la economía a la que hayan inmigrado las personas. De igual manera, los activos (pasivos) de los emigrantes frente a la nueva economía pasan a ser activos entre residentes. Las variaciones de los activos financieros netos de las economías de que se trate y los respectivos asientos compensatorios de esta partida deben registrarse en el momento en que se produce la migración.

Se reconoce que, en la práctica, son pocos los países que pueden registrar en la Balanza de Pagos todos los activos, fuera de las posesiones y fondos que trae consigo el inmigrante que llega a la nueva economía. Además, algunos países tratan dichas posesiones y fondos como transferencias, y registran el patrimonio restante del emigrante como una variación de las tenencias de activos en la Posición de Inversión Internacional. En dichos casos, la variación deberá identificarse por separado al declarar información estadística al Fondo.

II - Condonación de deudas

La condonación de deuda es la eliminación de una deuda por acuerdo mutuo entre un acreedor y un deudor. Siempre se registra como si el acreedor otorgase una donación o transferencia de capital al deudor, en una condonación de deuda, las unidades del gobierno general pueden ser acreedoras o deudoras

La condonación de deuda da lugar a una disminución de los activos financieros y usualmente a una reducción del patrimonio neto del acreedor igual al valor de la deuda condonada y a una disminución del pasivo y a un aumento del patrimonio neto del deudor.

Si la contraparte de la transacción es un gobierno extranjero u otra unidad del gobierno general, la transacción se considera como una donación de capital tanto para el acreedor como para el deudor por el contrario si la contraparte de la transacción es otro tipo de unidad, la transacción se clasifica como otros gastos diversos/transferencias de capital si la unidad del gobierno general es la acreedora, y como otros ingresos/transferencias de capital voluntarias distintas de donaciones, si dicha unidad es la deudora.

III - Otras transferencias

Son de gran importancia las donaciones para la inversión. También es válida la referencia sobre pagos de indemnización, en este caso, efectuados por entidades no gubernamentales. Lo mismo se aplica a los asientos de débito para las entidades no gubernamentales en relación con los impuestos registrados como créditos para el gobierno general, vale decir, impuestos de herencia, derechos de sucesión e impuestos sobre donaciones y legados gravados a intervalos irregulares e infrecuentes. Se incluyen asimismo los legados u obsequios de mucho valor, incluidos los legados a instituciones sin fines de lucro no residentes, y donaciones excepcionalmente cuantiosas de unidades familiares o empresas a instituciones sin fines de lucro no residentes para financiar la formación bruta de capital fijo, por ejemplo, donaciones a universidades para cubrir los costos de construcción de nuevos pabellones de alojamiento, bibliotecas, laboratorios, etc.

Componentes de la Cuenta de Adquisiciones/enajenaciones de activos no financieros no producidos de la Cuenta de Capital

Comprende por definición, activos tangibles no producidos, es decir, las tierras y los recursos del subsuelo y activos intangibles no producidos, como patentes, derechos de autor, marcas comerciales, concesiones, etc. y arrendamientos u otros contratos transferibles. En las cuentas de la balanza de pagos, es más frecuente emplear la última categoría (activos intangibles) cuando se dispone de datos que distinguen entre el uso de los activos (que se registra en la categoría "Servicios", como

"Regalías y derechos de licencia") y la compra o venta de activos, que se registra en esta categoría de la cuenta de capital.

DESCRIPCIÓN DE TÉRMINOS

Criterio de conversión

Para registrar todos los asientos de la Balanza de Pagos en la unidad de cuenta acordada (En U.S. \$.), deben convertirse los montos denominados en la moneda empleada en la transacción, utilizando el tipo de cambio de mercado vigente en la fecha de la transacción. Si esta información no está disponible deberá utilizarse el tipo de cambio promedio correspondiente al periodo más corto aplicable.

Para convertir las tenencias de activos y pasivos financieros frente al exterior debe aplicarse el tipo de cambio promedio de mercado vigente en la fecha a la que se refiere el balance.

Criterio de valoración

Las transacciones de recursos reales y financieros, así como las tenencias de activos y pasivos deben valorarse en base al precio de mercado. Por consiguiente, las transacciones deben, en lo posible, estar valoradas al precio efectivo acordado por las partes que intervienen en ellas, y las tenencias de activos y pasivos a los precios de mercado correspondiente a la fecha a la que se refiere el balance.

Costo

Es el precio que hay que pagar en consecución de un bien o servicio.

Cumplimiento de Objetivos

Logro o alcance satisfactorio de los fines hacia los que se dirige un actividad determinada.

Estado

Entidades autónomas e iguales en lo político, con personalidad jurídica plena, basados en derechos y deberes en el ejercicio del poder.

Eficacia

Logro de la conducta prescrita. Concordancia entre la conducta requerida por el orden y la desarrollada de hecho por los individuos sometidos a ese orden.

Método de contabilidad por partida doble

En la balanza de pagos, toda transacción debería estar representada por dos asientos de igual valor, uno de crédito y otro de débito, en teoría, la suma de todos los asientos de créditos y débitos debe arrojar un saldo neto igual a cero. En la práctica, debido a la diversidad de fuentes utilizadas o a la existencia de estimaciones preliminares o faltantes, este saldo puede resultar un crédito o débito neto agregado, por lo que hace falta crear un asiento separado por un monto equivalente pero de signo contrario para equilibrar la Balanza de Pagos (partida de errores y omisiones).

Momento de registro

Las transacciones deben registrarse en la Balanza de Pagos en el momento en que se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico, esto coincide con el criterio de la contabilidad en valores devengados.

Ley

Norma jurídica reguladora de los actos y de las relaciones humanas aplicables en determinado tiempo y lugar

Reclasificaciones de activo y pasivo

Se refiere a las reclasificaciones de los recursos financieros por cambios en los motivos del acreedor o del deudor, por ejemplo: una reclasificación de una inversión de cartera o una acreencia bajo la figura de préstamos a una inversión directa.

Residencia

Las transacciones que se registran en la Balanza de Pagos son exclusivamente las que se realizan entre residentes y no residentes de un país. Se considera residente de un país a aquellas unidades institucionales que tienen su centro de interés económico en el territorio económico de un país, es decir, que realizan y tienen intenciones de seguir realizando actividades económicas y transacciones a escala significativa en forma indefinida o por un período finito (como norma general se sugiere un periodo no menor a un año).

Transacción

Es el acto mediante el cual se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Los valores económicos pueden clasificarse en términos generales como recursos reales (bienes, servicios y renta) y recursos financieros.

Variaciones de valoración

Se refiere a los cambios en el valor de los recursos reales y financieros, debidos a: Variaciones en el precio de ciertos recursos en relación con la moneda en que se cotiza dicho precio y a las variaciones del tipo de cambio de la moneda en que se cotiza el precio de ciertos recursos en relación con la unidad de cuenta utilizada.

BASES LEGALES

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela – Gaceta Oficial N° 5.453 extraordinario (2000), incorpora los principios constitucionales dirigidos a establecer como obligación del Estado basada en el equilibrio fiscal, un nivel prudente de la deuda pública y autonomía del Banco Central. La autonomía del BCV implica asumir responsabilidades ante la sociedad y establecer un mecanismo de

rendición de cuentas ante el poder nacional; de manera que en el título IV del Poder Público; Capítulo II de la competencia, dice lo siguiente: Es competencia del poder público nacional la política y la actuación internacional de la República. La regulación de la Banca Central, del sistema monetario, del régimen cambiario, del sistema financiero, el mercado de capitales; la emisión y acuñación de monedas. El régimen de comercio exterior y la organización y régimen de aduanas. Las políticas macroeconómicas financieras y fiscales de la República. (Artículo 156).

De igual manera la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)** contempla lo siguiente: El Banco Central de Venezuela tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetarias... (Artículo 318).

Teniendo en cuenta el marco constitucional, se desprende la Ley del Banco Central de Venezuela-Gaceta Oficial N° 38.232 (2005).

Ley Banco Central de Venezuela (2005), para el adecuado cumplimiento de su objetivo tiene entre sus funciones en el numeral 11. “ejercer los derechos y asumir las obligaciones de la República en el Fondo Monetario Internacional, según lo previsto en los acuerdos correspondientes y en la Ley” (Artículo 7).

Así mismo la Ley del BCV contempla en el Título III el funcionamiento, cuyo contenido es el siguiente:

La gestión del Banco Central de Venezuela se guiará por el principio de la transparencia. En tal sentido, y sin menoscabo de sus responsabilidades institucionales deberá mantener informado, de manera oportuna y confiable, al Ejecutivo Nacional y demás instancias del Estado, a los agentes económicos públicos y privados, nacionales y extranjeros y a la población acerca de la ejecución sus políticas, las decisiones y acuerdos de su Directorio, los informes, publicaciones, investigaciones y estadísticas que permitan disponer de la mejor información sobre la evolución de la economía venezolana, sin menoscabo de las normas de confidencialidad que procedan, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.(Capítulo I, Artículo 31).

Es de importancia en este aparte reseñar el propósito contemplado en el **Manual de Organización y funciones del Departamento de Estadísticas del Sector Externo del Banco Central de Venezuela (2003)**: “Producir y analizar las estadísticas económicas correspondientes al sector externo a objeto de proporcionar

información para el diagnóstico, evolución y estudios sobre este sector y apoyar la toma de decisiones en materia de política económica”.

En el Manual precitado del Departamento de Estadísticas del Sector Externo, esta sentada entre las funciones, la siguiente: “Definir, diseñar y ejecutar los levantamientos de información estadística necesaria para las estimaciones de las transacciones externas, corrientes y financieras, de los sectores público y privado del país, a los fines de la elaboración y análisis de la balanza de pagos, el sistema de cuentas nacionales, y el flujo de fondos financieros”.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El Marco Metodológico es una estrategia general en la cual se adoptan los pasos que se deben dar para realizar el estudio de investigación. En este capítulo se exponen los métodos, técnicas y procedimientos empleados para alcanzar los objetivos propuestos. Según Monsalve (1985) “la estructura metodológica debe describir las unidades de investigación que por supuesto se han derivado del esquema diseñado” (p56).

Tipo de Investigación

La Investigación es de Tipo Descriptiva, de carácter Documental, considerando la naturaleza del problema y los objetivos propuestos. Este tipo de investigación se ocupa de problemas planteados a nivel teórico, y la información requerida para abordarlo se encuentra básicamente en materiales impresos y electrónicos.

Dentro de la concepción de Hernández (1998) “La investigación descriptiva, comprende la descripción, registro y análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o proceso de los fenómenos.” (p.28)

En cuanto a las tipologías descriptivas, Hernández (1998) “... buscan especificar las propiedades importante de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis” (p.9).

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación tiene por objeto proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías; y su forma es la de una estrategia o plan que determina las operaciones necesarias para hacerlas.

En tal sentido, la Investigación Documental fue definida por la Universidad Nacional Abierta (1995) como: “aquella cuya estrategia está basada en el análisis de datos, obtenidos de diferentes fuentes de información, tales como informes de investigación, libros, monografías y otros materiales informativos.” (p.56).

Igualmente la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, define la Investigación Documental (2005) como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor (p15).

Tomando en cuenta que el objeto del presente trabajo es establecer la viabilidad de los registros correspondientes a la Cuenta de Capital en la Balanza de Pagos de Venezuela, así como describir el marco conceptual de las estadísticas y analizar la importancia de la Cuenta de Capital como componente de la Balanza de Pagos, a fin de contribuir a la consolidación de las estadísticas y facilitar la comprensión de los fenómenos económicos a nivel nacional y su impacto en el sistema económico internacional, la investigación se ha enfocado en documentación escrita proveniente de expertos, el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos -CEMLA-, fuentes estadísticas de Bancos Centrales y el marco legal en esta materia, en los cuales se sustenta la investigación; .

En cuanto a la investigación, la misma se realiza bajo el esquema bibliográfico, básico de las investigaciones documentales. Para Ilis Machado (1999), la investigación bibliográfica, es: “la pesquisa realizada en los libros, para obtener y aprender sistemáticamente los conocimientos en ellos contenidos” (p 30).

Dentro de la clasificación del material, se han considerado fuentes escritas y electrónicas, tales como: libros, manuales, consultas a través de Internet, folletos, leyes, informes económicos, entre otros. Igualmente, se realizaron visitas a instituciones especializadas en la materia como: Banco Central de Venezuela, en las áreas de la División de Balanza de Pagos y la Biblioteca de la institución. Y, por otra

parte, en el afán de complementar información se realizaron consultas en la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, en el área de investigaciones de postgrados realizadas previamente.

CAPITULO IV

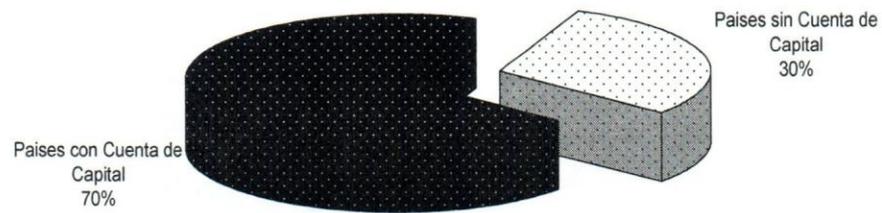
DESCRIPCIÓN COMPARATIVA DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE CAPITAL EN LOS PAÍSES SURAMERICANOS

El concepto de la Cuenta de Capital trasciende, por su propia esencia y filosofía, las fronteras nacionales, por lo cual resulta relevante para la investigación la descripción comparativa, enmarcada en los principios internacionalmente aceptados para la elaboración de estadísticas en especial los que establece el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en su quinta versión, a fin de alcanzar los más altos niveles en la difusión y calidad de las estadísticas económicas.

A objeto de conocer si en otros países se registran metodológicamente las Cuentas de Capital en sus respectivas Balanzas de Pagos, se obtuvo información de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones y del MERCOSUR. Siete de ellos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay), poseen estadísticas sobre Transferencias de Capital y Adquisiciones/Enajenaciones de activos no financieros no producidos, y tres países no registran los componentes de la Cuenta de Capital: Colombia, Perú y Venezuela (Caso de Estudio). Es decir el setenta por ciento de las naciones suramericanas realizan registros en la Cuenta de Capital de sus Balanzas de Pagos, como se describe en los Gráficos 1 y 2, los cuales se presentan a nivel consolidado y por países respectivamente, a objeto de visualizar con mayor exactitud la dimensión del estudio.

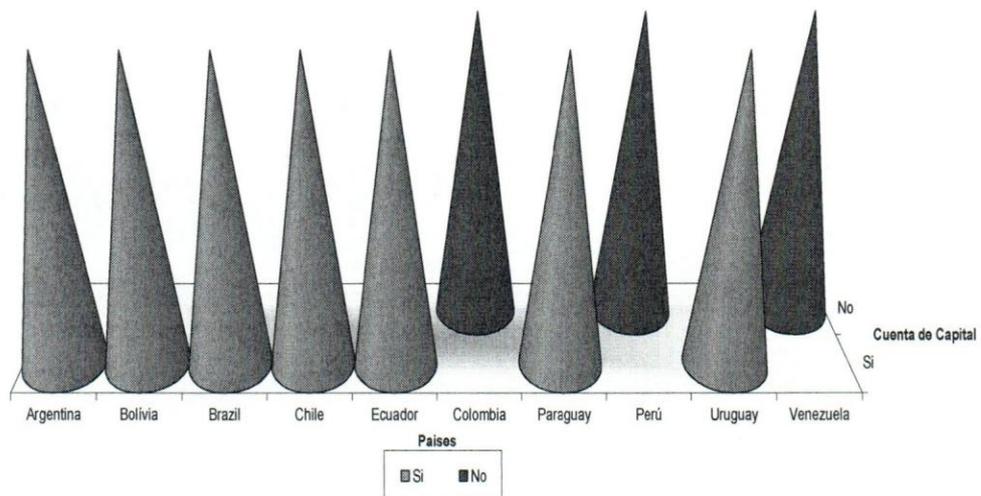
Cuenta de Capital en las Balanzas de Pagos de los Países Suramericanos.

Gráfico 1



Cuenta de Capital en Países Suramericanos

Gráfico 2



Países Suramericanos y la Cuenta de Capital en las Balanzas de Pagos

Argentina

La República de Argentina contempla los registros de la Cuenta de Capital en sus dos categorías: Transferencias de Capital y Adquisiciones/enajenación de activos no financieros no producidos. Destacando en estas categorías, la condonación de pasivos por parte de acreedores y las transferencias de capitales de emigrantes por una parte y, por la otra parte, se pueden mencionar las transferencias de propiedad de patentes y derechos de autor y la compra-venta de tierras por parte de embajadas. Pero hasta el momento solo captan lo relacionado con donaciones de deuda que son operaciones esporádicas y la compra-venta de patentes, marcas y los pases de deportistas, fundamentalmente del fútbol (operaciones realizadas entre clubes residentes con no residentes), operaciones que se enmarcan dentro del concepto de Adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos.

Entre los años 2004 y 2005 la Cuenta de Capital argentina presenta registros en siete de los ocho trimestres presentados en su Balanza de Pagos. (Tabla 1).

Bolivia

El Banco Central de Bolivia contempla en su Balanza de Pagos el componente de Cuenta de Capital sólo a nivel de Transferencias de Capital, motivado básicamente a transferencias en efectivo vinculadas a donaciones para inversión, generando o enajenando activos para esta nación suramericana.

En el lapso 2000 al 2002, de acuerdo al Banco Central de Bolivia, la Balanza de Pagos no registró movimientos en la Cuenta de Capital. Sin embargo, en los años 2003, 2004, 2005 y el primer trimestre de 2006, se registraron los siguientes flujos: 7, 8, 8.7 y 2.2 millones de dólares, respectivamente. (Tabla No. 2).

Brasil

En la Balanza de Pagos brasileña se registra la Cuenta de Capital con sus diferentes componentes, siendo de gran relevancia las Transferencias de Capital en

las cuales se incluye la transferencia de patrimonio, es decir traspaso de fondos vinculados o condicionados a la adquisición o enajenación de un activo fijo.

Para el año 2005, por concepto de Cuenta de Capital, se registraron en la Balanza de Pagos, 663 millones de dólares y para el primer trimestre del año 2006 se han registrado USD193, siendo una de las economías que presenta mayores flujos por tal concepto, en Latinoamérica. (Tabla No. 3).

Colombia

Según el Banco de la República, la Balanza de Pagos no contempla la Cuenta de Capital en la serie 1994-2006. Es decir, no se están registrando las transacciones por concepto de Transferencia de Capital y por Adquisiciones/Enajenaciones de activos no financieros no producidos. (Tabla No. 4).

Ecuador

En el caso ecuatoriano según fuente de su Banco Central, se registran metodológicamente los componentes: Transferencia de Capital y Adquisiciones/Enajenaciones de activos no financieros no producidos. Sin embargo, es la Transferencia de Capital la que genera transacciones causadas, a grosso modo, por Gobierno General, donde se contempla la condonación de deudas desde el año 2002 hasta 2005 y Otras Transferencias de Capital. Adicionalmente, generando menor impacto, se registran transacciones para la serie 2002-2005 en Otros Sectores, básicamente Transferencia de Emigrantes. (Tabla No. 5).

Chile

Para la Cuenta de Capital en la Balanza de Pagos de Chile, solamente se ha calculado la parte que corresponde a condonaciones de pasivos de deuda externa, las que se registran como Créditos de Transferencia de Capital, con una contrapartida de débito en el pasivo correspondiente. El resto de los componentes de la Cuenta Capital no han sido calculados aún, pero se estima que son montos poco relevantes. La fuente básica para la información de condonaciones se radica en el Sistema de Información

de Deuda Externa desarrollado por el Banco Central Chileno.

Para la serie 1996-2004 de la Balanza de Pagos chilena, solamente se evidenciaron registros en los años 2002 y 2004, basados en los alcances de su metodología actual, la cual contempla únicamente registros correspondientes a condonación de pasivos de deuda externa. (Tabla No. 6).

Paraguay

La Cuenta de Capital se registra en la Balanza de Pagos de Paraguay a nivel de Transferencias Netas de Capital, presentando para la serie 1995-2002 transacciones en todos los periodos de la misma, fundamentalmente constituidas por Condonación de Pasivos o Donaciones para Inversión. (Tabla No. 7).

Perú

Tomando como fuente la Balanza de Pagos del Banco de la Nación del Perú, en la serie 1995-2004, publicada en su página Web, no se contempla metodología para registros en la Cuenta de Capital, aun cuando se observa en el numeral tercero "Financiamiento Excepcional" la Condonación de Deuda Externa a todo lo largo de la precitada serie. (Tabla No. 8).

Uruguay

El Banco Central de Uruguay presenta la Cuenta de Capital de su Balanza de Pagos basada fundamentalmente en Transferencias de Capital del Gobierno General y de Otros Sectores. Se presenta la serie 1999-2005 de Saldo en la Cuenta de Capital. (Tabla No. 9).

Venezuela

Caso objeto del presente estudio, solamente presenta la Cuenta Corriente y la Cuenta Financiera en la serie 1997-2006 publicada por el Banco Central de Venezuela en su página Web. No contempla metodológicamente los registros que pudiesen generarse en los componentes de la Cuenta de Capital. (Tabla No. 10).

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el marco de investigación documental planteado para este estudio, se analizaron y estudiaron los aspectos teóricos, técnicos y las experiencias de los países suramericanos con respecto a los registros correspondientes a la Cuenta de Capital en la Balanza de Pagos.

Los Bancos Centrales, responsables de presentar las respectivas Balanzas de Pagos de sus países, herramienta contable que permite registrar las transacciones que existan entre la nación compiladora de las mismas y el resto del mundo, adoptan las recomendaciones de los manuales internacionalmente aceptados para la elaboración de las estadísticas económicas, bajo la premisa de alcanzar cada día mejores estándares en la difusión y calidad de las estadísticas, a fin de disponer de mayor información que contribuya a obtener adecuados análisis del comportamiento de la economía con el resto del mundo, con el objeto de aplicar políticas macroeconómicas adecuadas y de orientar los agentes sobre el funcionamiento de los mercados financieros.

Entre mas detalles se contemplen en la Balanza de Pagos, correspondientes a las transacciones del país compilador y el resto del mundo, mejor sistema de información se tendrá.

El Banco Central de Venezuela y su Departamento de Estadísticas del Sector Externo, contemplan entre sus objetivos el definir y actualizar, las metodologías usadas para las estimaciones de Balanza de Pagos, a objeto de mejorar los registros y contar con estadísticas oportunas, fiables y completas de la Balanza de Pagos.

En la Balanza de Pagos venezolana, tradicionalmente no se han registrado las transacciones que componen la Cuenta de Capital, generadas entre Venezuela y el resto del mundo, fundamentalmente por dos criterios: la no existencia de una metodología que permita obtener periódicamente los flujos que por este concepto se presenten y el supuesto de que no se generan transacciones importantes para esta Cuenta.

La Cuenta Capital recoge las Transferencias de Capital, tanto del sector público como del privado, destacando las condonaciones de deuda, las donaciones para inversión y las transferencias de emigrantes, que se pudieran estar presentando en Colombia, Perú y Venezuela (caso de estudio), donde no se contempla esta Cuenta y se estaría no captando estos importantes registros.

La Cuenta de Capital permite registrar las adquisiciones y/o enajenaciones de activos no financieros no producidos, como transacciones relacionadas con activos tangibles que puedan usarse o necesitarse para la producción de bienes y servicios como por ejemplo: compra - venta de territorio para embajadas; y activos intangibles no producidos entre los cuales están: patentes, derechos de autor, marcas registradas, concesiones, arrendamientos u otros contratos transferibles, etc.

Considerando a Suramérica como entorno geográfico, económico y político de Venezuela, y a pesar de las diversidades en las escalas económicas entre sus naciones, siete de los diez países presentan registros en la Cuenta Capital de sus Balanzas de Pagos.

En síntesis, la investigación permite concluir que la Cuenta de Capital como componente de la Balanza de Pagos es de suma importancia a los fines de lograr registrar las transacciones que pudieran generarse bajo su concepto. Venezuela es uno de los tres países Suramericanos que no registra la Cuenta de Capital, recordando que toda transacción contemplada en las metodologías de aceptación internacional (Manual de Balanza de Pagos del FMI (1993) debe ser incluida en las estadísticas oficiales. Las naciones deben contar con estadísticas completas que garanticen la comprensión de los fenómenos económicos. Venezuela debería registrar metodológicamente todos los componentes que estructuran la Balanza de Pagos, a

objeto de cumplir con los principios de exactitud y fiabilidad desarrollados por el Fondo Monetario Internacional, en concordancia con los estándares de calidad, con miras a la consolidación del sistema de información estadística de la nación.

Recomendaciones

Contemplar la Cuenta de Capital en Venezuela, como mecanismo parte de la Balanza de Pagos, a objeto de lograr registrar los flujos pertinentes a la misma, en la búsqueda de consolidar las estadísticas del Sector Externo. Para lo cual se propone el diseño de una metodología que desarrolle los componentes de la misma: Transferencia de Capital y Adquisición / Enajenación de activos no financieros no producidos.

Se recomienda observar las experiencias de los Bancos Centrales de la Región, que actualmente registran transacciones en la Cuenta de Capital. Se considera de gran importancia la base metodológica descrita por los Manuales a objeto de producir estadísticas sólidas enmarcadas en las normas, directrices y buenas practicas de aceptación internacional, con la orientación analítica necesaria.

Se sugiere aplicar las definiciones que permitan clasificar los registros con exactitud y fiabilidad, con la periodicidad y puntualidad requerida por los diversos usuarios para la toma de decisiones en materia macroeconómica sobre el desenvolvimiento de la economía en su relación con el resto del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alfonzo, I. (1999). **Técnicas de Investigación Bibliográficas**. Contexto Editores. Caracas.

Banco Central de Bolivia (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, Serie 2000–2006**. (Datos en línea). Disponible: "http://www.bcb.gov.bo/sitio/introduccion_f.html" [Consulta: 2006, Abril].

Banco Central de Chile (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, Serie 2002–2004**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcentral.cl/esp/>" [Consulta: 2006, Abril].

Banco Central del Ecuador (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, Serie 2002–2005**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bce.fin.ec/>" [Consulta: 2006, Abril].

Banco Central de la Republica de Argentina (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, 2004-2005**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcra.gov.ar/>" . [Consulta: 2006, Mayo].

Banco Central del Paraguay (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, Serie 1995–2002**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcp.gov.py/BancoCentral/>" [Consulta: 2006, Abril]

Banco Central de Reserva del Perú (2006. Marzo). **Balanza de Pagos Serie, 1995–2004**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcrp.gob.pe/>" [Consulta: 2006, Abril]

Banco Central del Uruguay (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, Serie 1995–2002**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcu.qub.uy/>" [Consulta: 2006, Abril].

Banco Central de Venezuela (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, Serie 1997–2006**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcv.org.ve/>" [Consulta: 2006, Abril].

Banco Central de Venezuela, Departamento de Estadísticas del Sector Externo. (2003). **Balanza de Pagos de Venezuela Notas Metodológicas del BOPSY 2003**, Caracas.

Banco Central de Venezuela (2003). **Manual de Organización y Funciones del Departamento de Estadísticas del Sector Externo**, Caracas.

Banco Central do Brasil (2006. Marzo). **Balanço de Pagamentos, 2005–2006**. (Datos en línea). Disponible: "<http://www.bcb.gov.br/>" [Consulta: 2006, Abril]

Banco de la República de Colombia (2006. Marzo). **Balanza de Pagos, 1994–2006.** (Datos en línea). Disponible: <http://www.banrep.gov.co> [Consulta: 2006, Abril].

Banco de Guatemala, Departamentos: Estudios y Relaciones Públicas (1967). **Metodología de la Balanza de Pagos Internacionales de Guatemala.** Guatemala.

Barrios, M. (2005). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y tesis Doctorales Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador,** Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario, Marzo, 24, 2000.

Fondo Monetario Internacional (2003). **Estadísticas de Balanza de Pagos – Boletín Informativo del Departamento de Estadísticas.** FMI.

Fondo Monetario Internacional (1993). **Manual de Balanza de Pagos Quinta Edición.** FMI.

Fondo Monetario Internacional (2004). **Revisión del Manual de Balanza de Pagos Quinta Edición (Reseña Comentada).** FMI.

Hernández, C. (1996). **Notas sobre los programas de asistencia del Fondo Monetario Internacional a sus países miembros.** Serie técnica Cuadernos BCV, Caracas.

Hernández, S. (1998) **Metodología de la Investigación,** Mac Graw Hill Interamericana, México.

Ley del Banco Central de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.232, julio 20, 2005.

Márquez, G. (1990). **El proceso económico venezolano y la balanza de pagos.** Monte Ávila Editores. Caracas.

Rivera Lamsick, E. (2006, Marzo). Ponencia presentada en el Curso “Metodología de la Balanza de Pagos” Banco Central de Venezuela y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). **Cuenta de Capital: Estructura y Características,** Caracas.

ANEXOS

(TABLA N° 1)

Estimación del Balance de Pagos

Cuadro 1: Resumen (1)

En millones de dólares

	2004					2005				
	I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
Cuenta corriente	481	1.604	631	360	3.278	83	1.779	2.062	1.482	5.407
Mercancías	2.934	4.179	3.245	2.881	13.239	2.754	3.388	3.708	2.813	12.714
Exportaciones totales	7.374	9.379	8.960	8.937	34.550	8.423	10.599	10.843	10.149	40.013
Importaciones totales	4.440	5.201	5.715	5.956	21.311	5.669	7.210	7.385	7.336	27.300
Servicios	-493	-383	-497	-260	-1.666	-524	-572	-416	-154	-1.666
Exportaciones de servicios	1.342	1.120	1.227	1.524	5.214	1.616	1.384	1.475	1.957	6.343
Importaciones de servicios	1.835	1.504	1.724	1.817	6.880	2.140	1.956	1.890	2.022	8.006
Rentas	-2.091	-2.175	-2.273	-2.384	-8.922	-2.303	-1.200	-1.434	-1.375	-6.312
Renta de la inversión	-2.083	-2.168	-2.256	-2.379	-8.896	-2.297	-1.199	-1.426	-1.398	-6.280
Intereses	-1.759	-1.766	-1.679	-1.718	-6.956	-1.667	-900	-893	-549	-3.469
Crédito	638	677	722	790	2.818	808	755	754	851	3.168
Débito	2.421	2.443	2.431	2.506	9.774	2.475	1.345	1.417	1.400	6.637
Utilidades y dividendos	-291	-402	-587	-650	-1.940	-630	-600	-703	-819	-2.811
Crédito	141	185	193	107	527	204	214	220	187	835
Débito	432	588	781	757	2.567	834	814	893	1.006	3.646
Otras Rentas	-7	-7	-7	-6	-27	-6	-10	-8	-7	-32
Transferencias corrientes	131	183	125	188	527	156	163	154	198	671
Cuenta capital y financiera	63	1.125	396	168	1.782	246	795	246	1.477	2.765
Cuenta capital	3	3	36	0	43	47	4	36	4	90
Cuenta financiera	60	1.122	360	168	1.739	200	792	210	1.473	2.674
Sector Bancario	-503	-804	-676	-1.014	-3.097	-1.814	-1.078	-1.188	-251	-4.332
BCRA	20	-518	-629	-853	-1.990	-1.105	-900	-776	-27	-2.898
Otras entidades financieras	-623	-286	-47	-151	-1.107	-709	-88	-413	-224	-1.434
Sector Público no Financiero	1.137	1.335	1.200	1.279	4.952	1.297	-17	1.009	1.219	3.509
Gobierno Nacional	1.143	1.356	1.186	1.393	5.078	1.300	1	998	1.113	3.412
Gobiernos Locales	56	49	65	22	191	63	42	74	107	285
Gastos y otras	-61	-70	-51	-136	-317	-66	-61	-62	0	-189
Sector Privado no Financiero	-474	621	-164	-97	-116	717	1.888	386	505	3.496
Empresas y Organizaciones No Gubernamentales	338	-360	-277	568	259	521	358	253	-446	686
Variación de Reservas Internacionales	883	2.069	719	1.147	5.319	851	2.933	2.560	3.512	8.857
Reservas Internacionales del BCRA	884	2.440	780	1.423	5.527	892	2.714	2.562	3.492	8.431
Ajuste por tipo de paridad	1	-129	61	215	208	-159	-219	2	-50	-426
ITEM DE MEMORANDUM										
Exportaciones CIF	4.662	5.482	6.027	6.214	22.445	5.966	7.575	7.442	7.705	28.692

(1) Cifras provisionales. En el 2° trimestre de 2005 se incluye una estimación preliminar de los resultados del campo de deuda pública. Las cifras de los flujos de activos y pasivos del sector privado no financiero del 1° y 2° trimestres han sido reestimadas a base de información actualizada del Banco de Ajustes de Balanza (resúmenes del sector en el exterior) y BCRA (deuda externa privada).

Nota en el débito de la renta se incluyen intereses divergentes sobre deuda en posesión de pagos cuya contabilidad se registra en la cuenta financiera como financiamiento extraterritorio. Para el sector público, a partir del segundo trimestre de 2005 los atrasos de intereses incluidos sólo corresponden principalmente a la deuda con acreedores externos (Club de París, Estabank japonés y Banco de España) y tributos de gobiernos locales, pendiente de renegociación. Estos intereses, de acuerdo a las normas de contabilidad, son estimados utilizando la tasa de interés de la deuda original hasta que la misma es renegociada. No se incluyen intereses sobre la deuda en dólares de gobierno nacional no registrada al cargo de acuerdo al Prospecto presentado para el cargo, en el apartado denominado "Risk Factors" e factores de riesgo, se pone de manifiesto como posible factor de riesgo que aquellos tributos exigibles para el cargo que no se presenten, podrán ocasionar pagos insalvablemente. Además se promulga la Ley 26.917, que en su artículo 2° manifiesta que "El Poder Ejecutivo Nacional no podrá, respecto de los tributos a que se refiere el artículo 1° de la presente, realizar el proceso de cargo establecido en el Decreto N° 17.584 mencionado".

(Tabla N° 2)

BALANZA DE PAGOS^{(1) (4)}

(En millones de Sus)

PARTIDAS	2000	2001	2002	2003 ^(p)	2004 ^(p)				2004 ^(p)	2005 ^(p)				2005 ^(p)	2006 ^(p)
					I	II	III	IV		I	II	III	IV		
I. CUENTA CORRIENTE (A+B)	-446,5	-274,0	-349,9	84,9	59,0	98,3	156,6	23,4	337,4	73,5	114,4	146,5	132,3	466,6	176,1
A. Bienes, Servicios y Renta (1+2+3)	-833,2	-670,1	-721,4	-388,9	-49,7	-16,6	28,6	-116,0	-153,7	-51,5	-36,2	2,8	-32,5	-117,3	16,1
1. Mercancías	-583,6	-422,9	-476,2	-18,1	59,6	105,2	138,5	-1,5	301,8	44,1	87,6	110,3	87,4	329,5	133,2
Exportaciones FOB	1.246,1	1.284,8	1.298,7	1.567,8	456,2	538,7	596,4	554,7	2.146,0	530,1	650,0	729,8	760,9	2.670,8	773,3
Importaciones CIF	-1.829,7	-1.707,7	-1.774,9	-1.615,9	-396,7	-433,5	-457,9	-566,2	-1.844,2	-486,0	-562,4	-619,5	-673,4	-2.341,3	-640,0
2. Servicios	-24,1	-36,0	-40,5	-69,0	-14,2	-23,9	-20,9	-11,8	-70,8	-8,9	-26,3	-17,8	-20,9	-73,9	-31,0
Exportaciones	223,9	235,9	256,7	364,0	98,2	89,2	116,2	112,8	416,4	109,5	106,4	119,9	119,8	455,6	102,5
Importaciones	-248,0	-271,9	-297,2	-433,0	-112,4	-113,1	-137,1	-124,6	-487,2	-118,4	-132,7	-137,7	-140,7	-529,5	-133,5
3. Renta (Neta)	-225,5	-211,2	-204,7	-301,8	-95,0	-97,9	-89,0	-102,8	-384,7	-86,7	-97,5	-89,7	-99,0	-372,9	-86,1
i) Intereses Recibidos	110,1	90,1	70,4	37,3	6,3	11,9	11,9	10,8	40,8	18,3	17,6	22,4	26,4	84,7	28,9
ii) Intereses Debidos	-202,6	-148,6	-117,9	-132,6	-36,6	-43,8	-33,9	-46,9	-161,3	-44,0	-54,6	-52,0	-65,5	-216,1	-51,8
- Intereses Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo	-129,9	-116,2	-98,1	-104,8	-24,1	-28,0	-25,6	-24,9	-102,7	-26,6	-34,3	-29,1	-38,0	-127,0	-30,0
Intereses Debidos	-135,0	-125,9	-120,6	-128,5	-32,8	-33,2	-32,3	-34,3	-132,6	-33,7	-39,6	-34,7	-44,4	-152,5	-40,5
- Condonación de intereses, reducción de stock (alivio HIPC y MDRI)	5,1	9,7	22,5	23,7	8,7	5,2	6,6	9,3	29,9	7,1	5,3	6,7	6,5	25,5	10,5
- Otros intereses pagados	-72,7	-32,4	-19,8	-27,9	-12,5	-15,8	-8,3	-22,0	-58,6	-17,3	-20,3	-23,9	-27,6	-86,2	-21,8
iii) Otra Renta de la Inversión (Neta)	-153,0	-174,6	-180,4	-230,7	-70,9	-72,2	-73,1	-72,9	-289,1	-67,3	-67,1	-66,7	-66,4	-267,5	-69,5
iv) Renta del Trabajo (Neta)	20,0	21,9	23,2	24,2	6,2	6,2	6,2	6,3	24,9	6,3	6,6	6,6	6,6	26,1	6,3
B. Transferencias Unilaterales Corrientes	396,8	396,1	371,4	473,7	108,7	114,9	128,1	139,5	491,1	124,9	150,6	143,7	164,7	583,9	160,0
Oficiales	241,8	254,7	257,2	346,3	72,3	77,5	85,5	87,2	322,5	72,3	86,4	71,4	76,9	307,0	72,8
Normales	185,3	186,5	174,6	272,2	46,4	55,4	70,3	70,7	242,8	48,7	64,2	57,6	63,9	234,4	47,2
Alivio HIPC	56,5	68,2	82,6	74,1	25,9	22,1	15,2	16,5	79,7	23,6	22,2	13,7	13,0	72,5	25,6
Privadas	145,0	141,4	114,2	127,5	36,4	37,4	42,6	52,2	168,6	52,6	64,2	72,3	87,8	277,0	87,2
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	462,0	439,7	699,7	174,3	53,6	64,5	-8,4	306,6	416,2	-72,8	-33,1	-33,3	253,4	114,3	-49,3
A. Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	7,0	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0	2,2	2,2	2,2	2,2	8,7	2,2
B. Inversión Directa	733,9	703,3	674,1	194,9	52,2	5,4	-33,3	38,3	62,6	-5,1	-19,7	-51,4	-203,4	-279,6	53,4
C. Inversión de Cartera	55,4	-23,0	-19,3	-68,2	-24,1	14,6	23,1	-49,1	-35,4	-20,4	-104,1	-16,9	-12,0	-153,4	-26,6
D. Otro Capital	-327,3	-240,7	44,9	40,6	23,5	42,5	-0,3	315,3	381,0	-49,4	88,6	32,8	466,7	538,7	-78,2
- Desembolsos Deuda Pública Externa mediano y largo plazo	290,5	376,5	527,4	612,7	67,8	64,8	166,8	197,9	497,2	52,2	96,2	71,9	212,5	432,8	37,2
- Amortización Deuda Pública Externa mediano y largo plazo	-180,0	-173,8	-223,3	-220,9	-49,3	-63,2	-47,3	-62,8	-222,5	-48,1	-66,7	-37,5	-111,8	-284,1	-45,9
Amortización debida	-183,0	-186,0	-260,1	-267,6	-61,1	-75,6	-53,4	-76,3	-296,3	-54,2	-79,8	-43,1	-126,6	-303,7	-50,8
Condonación de amortización, reducción de stock (alivio HIPC y MDRI)	3,0	12,2	36,9	46,7	11,9	12,4	6,1	13,5	43,9	6,1	13,0	5,6	14,9	39,5	4,9
- Otro Capital Sector Público (Neto)	-7,3	-13,1	8,9	-17,6	-8,3	-3,2	-25,4	-5,8	-40,7	23,0	-8,0	-14,7	-6,8	-6,6	-2,3
- Otro Capital Sector Privado (Neto)	-430,5	-430,2	-268,1	-333,5	11,3	44,1	-94,4	186,0	147,0	-76,5	67,1	13,3	372,8	376,6	-67,3
III. ERRORES Y OMISIONES	-54,0	-203,0	-642,5	-181,9	-209,6	-222,6	-26,2	-169,3	-627,7	-90,0	27,7	76,0	-101,8	-88,0	32,2
IV. TOTAL BALANZA DE PAGOS (I+II+III)	-38,5	-37,3	-292,7	77,3	-96,9	-59,8	122,1	160,6	125,9	-89,2	109,1	189,2	283,9	482,9	159,0
V. FINANCIAMIENTO	38,5	37,3	292,7	-77,3	96,9	59,8	-122,1	-160,6	-125,9	89,2	-109,1	-189,2	-283,9	-482,9	-159,0
1. ALIVIO HIPC (REPROGRAMACIÓN) ⁽²⁾	15,2	8,9	17,3	15,5	4,6	0,9	4,6	2,4	12,5	5,3	0,8	4,7	-0,2	10,7	4,7
2. VARIACIÓN RESERVAS INTERNACIONALES NETAS BCB ⁽³⁾	23,3	28,4	275,4	-92,9	92,3	58,9	-126,7	-163,0	-138,5	83,9	-109,9	-193,9	-283,6	-503,6	-163,7
D/c Ajustes por Fondo RAL															
Item de memorándum															
ALIVIO HIPC y MDRI TOTAL (5)	79,7	95,8	156,8	160,1	51,1	40,6	32,5	41,8	166,0	42,1	41,3	30,7	34,1	148,2	45,7

FUENTE : BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ELABORACIÓN : BCB - ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA - SECTOR EXTERNO

NOTAS : (1) Compilada de acuerdo a las recomendaciones de la Sra. Versión del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

(2) Alivio HIPC (Highly Indebted Poor Countries).

(3) Aumento de Reservas se registra con signo negativo, disminución con signo positivo. Considera el tipo de cambio fijo para el DEG y precio fijo para el oro. En 1998, incluye ajuste por el impacto del RAL. En aplicación de normas internacionales, a p

(4) Considera una nueva clasificación del alivio HIPC y MDRI (Multilateral Debt Relief Initiative): donaciones y reducción de stock por intereses en la Cuenta Corriente; reducción de stock por capital en la Cuenta Capital y Financiera; y reprogramación

(5) Comprende HIPC I, HIPC II, "Más allá del HIPC" y MDRI.

(p) Cifras preliminares.

(TABLA Nº 3)

Indicadores Econômicos

mai 17, yyyy

V.1 - Balanço de pagamentos

Discriminação	US\$ milhões				
	2005*			2006*	
	Mar	Jan-Mar	Ano	Mar	Jan-Mar
Balança comercial (FOB)	3 342	8 305	44 748	3 680	9 341
Exportações	9 251	24 451	118 308	11 366	29 387
Importações	5 909	16 147	73 560	7 686	20 046
Serviços e rendas	- 1 935	- 6 482	- 34 113	- 2 706	- 8 494
Receitas	1 654	4 698	19 289	2 430	6 102
Despesas	3 589	11 179	53 402	5 136	14 596
Transferências unilaterais correntes (líquido)	323	838	3 558	379	943
Transações correntes	1 729	2 661	14 193	1 353	1 790
Conta capital e financeira	1 921	7 781	- 9 593	491	3 465
Conta capital ^{1/}	79	179	663	70	193
Conta financeira	1 842	7 602	- 10 256	421	3 271
Investimento direto (líquido)	631	2 546	12 550	1 467	826
No exterior	- 764	- 897	- 2 517	- 162	- 3 131
Participação no capital	- 735	- 898	- 2 695	- 165	- 3 086
Empréstimos intercompanhias	- 29	1	178	3	- 45
No país	1 395	3 443	15 066	1 629	3 957
Participação no capital	854	1 617	15 045	940	2 621
Empréstimos intercompanhias	541	1 826	21	689	1 337
Investimentos em carteira	1 947	5 817	4 885	1 691	6 588
Ativos	- 194	- 33	- 1 771	- 652	324
Ações	1	- 12	- 831	- 57	435
Títulos de renda fixa	- 195	- 21	- 940	- 595	- 111
Passivos	2 141	5 850	6 655	2 343	6 264
Ações	899	2 563	6 451	- 152	2 643
Títulos de renda fixa	1 242	3 287	204	2 495	3 621
Derivativos	- 2	92	- 40	64	174
Ativos	15	142	508	43	159
Passivos	- 18	- 50	- 548	20	15
Outros investimentos ^{2/}	- 733	- 852	- 27 650	- 2 801	- 4 318
Ativos	686	- 326	- 5 035	- 4 656	- 7 350
Passivos	- 1 420	- 526	- 22 615	1 855	3 033
Erros e omissões	- 74	- 49	- 280	482	531
Variação de reservas (=aumento)	- 3 576	- 10 394	- 4 319	- 2 325	- 5 785
Memo:					
Resultado global do balanço	3 576	10 394	4 319	2 325	5 785
Transações correntes/PIB (%)	-	1,40	1,78	-	0,82
IED/PIB (%)	-	1,81	1,89	-	1,81
Amortizações de médio e longo prazos	1 209	4 147	32 826	3 370	10 850
Pagas ^{3/}	1 207	4 099	26 613	3 364	10 762
Refinanciadas	-	-	4 509	-	-
Conversões ^{4/}	2	48	1 704	6	87

1/ Inclui transferências de patrimônio.

2/ Registra créditos comerciais, empréstimos, moeda e depósitos, outros ativos e passivos e operações de regularização.

3/ Registra amortizações de crédito de fornecedores de médio e longo prazos, empréstimos de médio e longo prazos e papéis de médio e longo prazos colocados no exterior. Exclui amortizações de empréstimos tomados pelo Banco Central junto ao FMI e de empréstimos intercompanhias. Inclui YDFA.

4/ Registra conversões de crédito de fornecedores de médio e longo prazos, empréstimos de médio e longo prazos e papéis de médio e longo prazos colocados no exterior.

* Dados preliminares.

(TABLA N°4)

1. BALANZA DE PAGOS: SERIE NETA ANUAL, 1996-2004
(Millones de dólares)

Especificación	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
I. CUENTA CORRIENTE	-3.082,6	-3.660,2	-2.918,4	99,4	897,5	-1.100,2	-580,0	-1.102,1	1.399,7
A BIENES Y SERVICIOS	1.022,5	1.563,4	2.492,0	1.856,0	1.490,1	919,2	1.684,1	2.964,7	2.432,9
1. Bienes	-1.071,9	-1.427,6	-2.040,2	2.427,2	2.118,9	1.843,5	2.385,6	3.521,9	9.019,2
Exportaciones	16.636,8	17.801,2	16.122,8	17.162,1	16.210,0	16.271,8	14.179,8	21.521,6	12.034,9
Importaciones	-17.708,3	-19.227,8	-18.144,3	-15.235,1	-14.711,1	-15.352,3	-16.532,2	-15.894,3	-13.022,9
2. Servicios	0,6	135,8	-451,8	-737,2	-718,8	484,2	251,5	417,1	280,3
Turismo	3.944,0	3.891,5	2.920,0	2.600,0	4.081,3	4.138,4	4.165,1	4.999,7	3.220,4
Otros	-3.943,4	-4.075,7	-4.401,8	-3.337,2	-4.800,1	-4.654,2	-3.903,6	-4.582,6	-2.939,7
B TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.515,6	-637,1	-1.883,2	2.232,1	-2.310,5	-2.526,2	-2.880,7	-4.609,7	-5.100,6
1. Remuneración de empleados	-14,0	20,3	-15,8	-14,4	2,3	-3,8	-3,5	-3,5	3,2
2. Renta de la inversión	-2.502,6	-2.596,6	-1.872,9	-2.218,7	-2.653,2	-2.522,4	-2.843,2	-4.602,8	-8.057,4
Renta procedente de inversión directa	-1.742,2	-1.942,4	-1.352,7	-1.833,4	-1.931,4	-1.694,4	-2.120,9	-2.993,7	-4.290,7
En el extranjero	177,4	242,2	385,7	247,3	1.100,6	1.344,5	289,1	623,0	667,5
En Chile	-1.919,6	-2.184,6	-1.738,4	-2.080,7	-3.032,0	-3.038,9	-3.409,9	-4.616,7	-4.958,2
Renta procedente de inversión de cartera	281,4	279,5	-36,4	-347,5	-412,3	-501,5	-462,4	-870,6	-703,4
DIPROMER	219,0	-251,7	310,4	-114,4	-86,2	-138,2	-91,7	-28,5	-247,9
Reservas	62,8	-103,8	156,8	-233,1	-275,8	-363,0	-366,6	-515,9	-456,6
Renta procedente de otros inversores	-862,0	-298,8	-373,8	-428,5	-479,7	-498,4	-325,8	-779,9	-61,0
Gobierno	789,5	901,5	925,8	825,4	938,4	775,2	765,8	841,2	462,2
Otros	-1.177,5	-1.201,9	-1.298,4	-1.261,5	-1.406,3	-1.393,7	-1.086,8	-1.591,6	-480,5
C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502,5	530,5	96,4	842,7	158,0	416,8	580,5	529,4	1.051,4
Exportos	662,1	829,0	889,9	848,9	285,3	233,0	934,0	626,2	1.992,2
Importos	-159,6	-298,5	-344,5	-366,4	-227,3	-286,2	-353,5	-396,1	-940,8
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	3.053,7	3.422,0	4.100,3	974,7	450,7	1.937,9	1.518,7	2.026,6	-328,3
A CUENTA DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80,0	0,0	5,1
B CUENTA FINANCIERA	3.053,7	3.422,0	4.100,3	974,7	450,7	1.937,9	1.438,7	2.006,6	-333,4
1. Inversión directa	3.681,2	3.868,7	3.144,3	6.203,1	873,4	2.590,0	2.256,8	2.501,3	6.659,8
En el extranjero	1.112,1	1.432,7	1.185,5	2.227,9	3.286,6	1.991,7	1.641,2	1.884,3	3.833,0
Acciones y otras participaciones de capital	1.060,7	1.148,0	1.142,8	1.838,4	3.511,4	1.113,5	209,6	1.010,3	1.928,8
Otros	51,4	284,7	42,7	389,5	775,2	878,2	1.431,9	874,0	1.904,2
En Chile	4.871,6	5.271,4	4.627,8	5.763,0	4.663,0	4.199,8	2.549,0	4.281,4	2.662,8
Acciones y otras participaciones de capital	4.036,0	4.211,4	4.124,3	8.862,3	2.433,1	3.427,9	1.963,7	1.480,1	1.115,4
Otros	835,6	1.060,0	503,5	899,7	2.229,9	771,9	1.585,3	2.241,0	1.547,4
2. Inversión de cartera	1.134,1	1.625,1	-2.468,6	-3.217,4	628,8	139,3	-2.317,3	-2.118,0	-3.432,6
Acciones	1.134,1	969,1	-2.310,1	-3.217,4	744,3	1.388,0	-3.115,8	-4.111,6	-4.557,0
Otros	0,0	656,0	-158,5	0,0	-115,5	-124,7	138,5	163,6	124,4
3. Instrumentos financieros derivados	-31,7	185,2	-9,3	-3,6	2,2	65,7	-123,7	117,8	-84,0
Acciones	1.250,0	1.019,5	596,0	839,5	522,1	1.011,1	1.882,4	1.880,2	0,0
Otros	-1.281,7	-834,3	-605,3	-843,1	-519,9	-945,4	-1.000,7	-1.762,4	-1.224,0
4. Otra inversión (*)	-607,9	1.142,7	1.349,8	-2.742,5	-726,9	-1.281,8	1.858,5	1.150,1	-3.666,2
Acciones	454,7	487,7	-1.352,0	-3.769,2	-2.044,6	-1.321,8	1.142,6	784,4	-2.065,9
Cartera comandada	-487,7	0,0	0,0	-198,9	-1.124,5	-986,0	685,7	-996,0	-1.545,5
Fianzas	68,0	-22,1	214,2	-740,2	-43,9	-192,1	457,8	0,0	0,0
Monedas y depósitos	295,0	354,0	-1.420,7	-1.930,1	-1.992,7	-647,8	-28,1	-628,1	-1.420,8
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	-2.359,9	-1.383,0	0,0	-69,1	0,0
Otros	-248,8	1.299,9	3.366,8	636,3	1.227,7	44,0	722,9	1.544,0	-700,2
Cartera comandada	839,4	-112,7	584,5	-232,4	273,4	-367,6	-53,8	-54,9	720,0
Fianzas	567,9	1.774,5	4.021,2	1.019,1	1.038,9	513,6	772,1	1.808,8	-1.229,6
Monedas y depósitos	2,9	2,1	2,1	1,4	1,1	24,9	22,8	198,8	42,5
Otros	-327,8	-59,4	-137,5	-758,3	-98,1	-44,0	-1,9	-1,9	6,7
5. Activos de reserva	-1.122,0	-3.319,7	2.194,1	737,5	-336,7	596,1	-198,6	363,6	150,8
III. ERRORES Y OMISIONES	16,9	238,2	-141,9	-1.074,1	446,8	-857,7	-928,7	-924,7	-1.061,4

BALANZA DE PAGOS DE COLOMBIA 1/
US\$ millones

(TABLA N° 5)

Descripción	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 Pr	2001 Pr	2002 Pr	2003 Pr	2004 P	2005 P
I. CUENTA CORRIENTE	-3.674	-4.528	-4.642	-5.751	-4.858	671	779	-1.089	-1.359	-974	-938	-1.930
A. Bienes	-2.229	-2.546	-2.092	-2.638	-2.450	1.775	2.648	579	238	555	1.346	1.594
1 Comercio general	-2.526	-2.739	-2.211	-2.768	-2.686	1.664	2.444	407	141	141	1.119	1.384
i. Exportaciones	8.546	10.155	10.539	11.534	10.930	11.563	13.099	12.233	11.794	12.933	16.442	20.815
ii. Importaciones FOB	11.072	12.894	12.750	14.302	13.616	9.900	10.655	11.826	11.653	12.792	15.324	19.431
2 Operaciones especiales de comercio exterior	297	193	119	130	236	111	204	172	96	414	227	210
i. Exportaciones	513	438	427	531	550	474	639	615	521	879	782	912
ii. Importaciones	216	245	308	401	314	363	435	443	425	466	554	702
B. Servicios	-1.055	-1.185	-1.193	-1.501	-1.462	-1.204	-1.259	-1.412	-1.435	-1.439	-1.679	-2.089
a. Exportaciones	1.571	1.700	2.192	2.155	1.955	1.940	2.049	2.190	1.867	1.921	2.255	2.666
Transporte	499	565	592	647	621	604	588	567	539	623	680	779
Viajes	659	657	1.120	1.043	928	927	1.030	1.217	967	893	1.058	1.218
Comunicaciones, información e informática.	265	270	260	249	179	169	186	190	152	150	200	237
Seguros y financieros.	64	107	111	104	95	100	74	53	36	36	51	31
Empresariales y de construcción.	33	39	41	45	56	55	78	68	74	113	170	273
Otros servicios	50	63	67	67	73	85	93	96	100	106	117	128
b. Importaciones	2.626	2.885	3.385	3.656	3.416	3.144	3.308	3.602	3.302	3.360	3.934	4.755
Transporte	1.119	1.191	1.207	1.311	1.295	1.167	1.307	1.414	1.202	1.161	1.613	2.105
Viajes	841	878	1.117	1.209	1.120	1.013	1.060	1.164	1.075	1.062	1.108	1.127
Comunicaciones, información e informática.	135	130	138	152	142	178	169	154	142	180	210	285
Seguros y financieros.	296	335	421	526	379	315	317	375	395	338	344	434
Empresariales y de construcción.	156	236	373	334	341	320	291	329	307	354	481	598
Otros servicios	78	114	129	124	140	151	165	167	183	167	178	227
C. Renta de los Factores	-1.458	-1.596	-2.062	-2.326	-1.697	-1.355	-2.283	-2.610	-2.867	-3.398	-4.332	-5.525
Ingresos	702	678	716	920	949	923	1.054	919	717	553	671	1.075
1 Intereses	510	638	676	859	885	850	991	846	603	417	499	877
2 Utilidades y dividendos	189	34	32	45	47	59	31	38	88	120	152	166
3 Remuneración de empleados	3	6	6	16	18	15	32	35	26	16	20	32
Egresos	2.161	2.274	2.776	3.246	2.646	2.278	3.337	3.529	3.584	3.951	5.003	6.600
1 Intereses	1.588	1.867	2.072	2.583	2.571	2.511	2.951	2.579	2.501	2.413	2.498	2.929
2 Utilidades y dividendos	571	405	668	649	61	-247	874	938	1.070	1.525	2.486	3.652
3 Remuneración de empleados	2	2	8	13	14	14	12	12	14	12	19	19
D. Transferencias corrientes	1.069	799	706	713	750	1.455	1.673	2.354	2.706	3.309	3.727	4.089
Ingresos	1.262	1.033	924	931	912	1.703	1.911	2.656	3.010	3.565	3.966	4.349
1. Remesas de trabajadores	966	809	745	758	788	1.297	1.578	2.021	2.454	3.080	3.170	3.314
2. Otras transferencias	296	224	178	173	124	406	333	634	556	504	826	1.036
Egresos	193	234	218	217	162	248	238	302	304	256	270	260
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	3.393	4.560	6.683	6.587	3.314	-555	59	2.458	1.304	703	3.192	3.334
A. Cuenta Financiera	3.393	4.560	6.683	6.587	3.314	-555	59	2.458	1.304	703	3.192	3.334
1. Flujos financieros de largo plazo	3.762	2.843	7.643	8.348	4.522	2.654	2.077	5.046	-1.391	966	2.469	3.737
a. Activos	146	257	328	814	810	121	324	13	851	932	136	4.620
i. Inversión colombiana en el exterior	149	256	328	809	796	116	325	16	857	938	142	4.623
Directa	149	256	328	809	796	116	325	16	857	938	142	4.623
De cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Préstamos	0	0	0	6	15	0	-1	-2	-5	-5	-5	-2
iii. Crédito comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
iv. Otros activos	-3	1	0	-2	-1	5	-1	-1	-1	-1	-1	-1
b. Pasivos	3.939	3.123	7.991	9.180	5.347	2.787	2.441	5.095	-510	1.927	2.656	8.405
i. Inversión extranjera en Colombia	2.561	1.846	5.089	6.966	3.971	2.356	3.727	5.905	1.109	1.862	3.860	3.860
Directa	1.446	968	3.112	5.562	2.829	1.508	2.395	2.525	2.139	1.758	3.117	10.192
De cartera	1.116	877	1.978	1.404	1.142	848	1.332	3.381	-1.031	104	743	-167
ii. Préstamos	873	765	2.657	1.784	687	65	-1.175	-549	-1.436	403	-1.076	-1.717
iii. Crédito comercial	-37	56	-35	-52	58	136	-18	-42	-20	-1	-53	73
iv. Arrendamiento financiero	541	457	280	482	632	240	-93	-219	-162	-337	-76	23
v. Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Otros mov. financieros de largo plazo	-31	-23	-20	-19	-15	-23	-40	-35	-30	-30	-51	-48
2. Flujos financieros de corto plazo	-369	1.717	-960	-1.761	-1.209	-3.209	-2.019	-2.588	2.695	-263	724	-402
a. Activos	1.298	-416	1.580	2.402	479	2.111	1.677	3.203	-2.335	83	1.017	1.597
i. Inversión de cartera	1.381	-395	586	769	-286	1.345	1.173	3.460	-2.030	1.753	1.565	1.586
ii. Crédito comercial	-237	-243	176	232	-16	337	278	-32	-426	-394	-15	97
iii. Préstamos	143	19	244	373	304	218	-33	-129	300	-221	-61	630
iv. Otros activos	12	203	574	1.028	477	210	259	-95	-179	-105	-472	-716
b. Pasivos	929	1.301	921	641	-730	-1.098	-341	615	360	-179	1.740	1.195
i. Inversión de cartera	478	165	292	593	-285	-27	17	41	16	-20	380	114
ii. Crédito comercial	-41	318	147	-53	-107	-117	-163	120	53	320	393	332
iii. Préstamos	479	820	183	106	-286	-921	-213	488	317	-447	1.153	804
iv. Otros Pasivos	14	-1	-2	-5	-72	-33	18	47	-26	-33	-186	-55
B. Flujos especiales de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	480	-30	-321	-559	154	-430	33	-152	193	87	287	325

(Según metodología de la Balanza de pagos)

R: Revisado

Pr: Provisional

P: Preliminar

1/ A partir de 1994 las estadísticas corresponden a la Metodología contemplada en la Quinta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

2/ Las exportaciones de oro no monetario y esmeraldas se reclasificaron en el grupo de las exportaciones no tradicionales. Esta reclasificación facilita comparar los datos de exportaciones no tradicionales que publica el DANE y los que reporta el Banco

Fuente: Banco de República, Estudios Económicos.

1. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA (1)

(TABLA N° 6)

Millones de dólares

Código	Transacción / Período	Años			Trimestres													
		2002	2003	2004	2002-I	2002-II	2002-III	2002-IV	2003-I	2003-II	2003-III	2003-IV	2004-I	2004-II	2004-III	2004-IV	2005-I	2005-II
1	CUENTA CORRIENTE	-1.398,5	-340,5	-154,7	-329,5	-457,9	-379,6	-232,3	-18,6	-208,2	-111,1	-2,4	23,6	34,1	28,3	-227,0	-49,9	-52,6
	BIENES	-997,7	86,5	413,1	-233,5	-341,0	-264,5	-158,9	91,9	-62,6	-22,8	79,9	137,4	200,6	136,5	-61,4	119,6	127,6
1.1	Exportaciones	5.198,3	6.380,8	7.910,4	1.136,8	1.341,0	1.355,6	1.364,9	1.579,0	1.475,4	1.576,4	1.750,0	1.728,7	2.026,7	2.078,6	2.078,5	2.235,1	2.446,6
1.2	SERVICIOS	-747,7	-734,2	-968,8	-176,7	-191,1	-189,7	-190,1	-198,4	-183,4	-174,8	-177,4	-229,5	-232,9	-243,8	-262,5	-277,7	-288,0
1.3	RENTA	-1.304,8	-1.464,4	-1.492,6	-293,2	-319,0	-343,4	-349,9	-351,5	-406,7	-345,2	-361,0	-336,5	-398,1	-334,9	-409,6	-389,8	-412,6
1.3.1	Renta recibida	29,9	27,1	32,8	7,0	7,4	7,7	7,8	6,6	6,6	6,6	7,2	7,0	7,1	8,0	10,7	12,4	11,8
1.3.2	Renta pagada	-1.334,7	-1.491,6	-1.525,4	-300,2	-326,4	-351,2	-357,7	-358,1	-413,3	-351,9	-368,3	-343,5	-405,1	-342,9	-420,3	-402,1	-424,4
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.651,7	1.771,7	1.893,6	373,9	393,2	418,0	466,6	439,4	444,5	431,6	456,2	452,2	464,4	470,5	506,6	498,0	520,5
1.4.1	Transferencias corrientes recibidas	1.709,5	1.794,1	1.912,8	387,9	407,6	432,7	481,2	440,1	445,7	450,5	457,8	453,5	467,3	484,6	507,5	503,5	525,4
1.4.2	Transferencias corrientes enviadas	-57,8	-22,4	-19,2	-14,0	-14,4	-14,7	-14,6	-0,7	-1,2	-18,9	-1,6	-1,3	-3,0	-14,1	-0,9	-5,5	-4,9
2	CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	1.303,6	96,5	27,8	129,4	276,6	225,5	672,9	62,9	139,1	-83,9	20,8	-216,4	7,8	18,2	226,5	340,7	241,8
2.1	CUENTA DE CAPITAL	26,6	70,2	23,8	5,0	9,7	5,9	6,0	38,6	17,5	6,3	7,8	5,9	5,8	5,9	6,3	6,1	6,9
2.1.1	Transferencias de capital recibidas	34,6	79,2	33,8	7,0	11,7	7,9	8,0	40,9	19,7	8,5	10,1	8,4	8,3	8,4	8,8	8,6	9,3
2.1.1.1	Gobierno general	30,3	75,2	29,5	6,1	10,2	6,9	7,1	40,0	18,8	7,5	9,0	7,3	7,2	7,3	7,7	7,5	8,2
2.1.1.2	Otros sectores	4,3	4,0	4,3	0,9	1,5	1,0	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
2.1.2	Enajenación de activos no financieros no producidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3	Transferencias de capital enviadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3.1	Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3.2	Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4	Adquisición de activos no financieros no producidos	-8,0	-9,0	-10,0	-2,0	-2,0	-2,0	-2,0	-2,3	-2,3	-2,3	-2,3	-2,5	-2,5	-2,5	-2,5	-2,5	-2,4
2.2	CUENTA FINANCIERA	1.277,0	26,3	3,9	124,4	266,9	219,5	666,9	24,3	121,6	-90,1	13,0	-222,3	2,0	12,3	220,2	334,6	234,9
2.2.1	Inversión directa	1.275,3	1.554,7	1.160,3	291,2	312,9	308,6	362,6	496,3	532,2	304,3	221,9	299,8	286,9	255,9	317,7	502,2	454,4
2.2.2	Inversión de cartera	0,2	8,1	56,4	0,1	-0,5	0,4	0,3	6,6	1,8	0,0	-0,3	0,0	-0,4	0,9	55,8	45,6	0,4
2.2.3	Otra inversión	-64,3	-1.384,1	-935,9	-208,0	95,3	-88,4	137,6	-432,7	-412,2	-130,3	-366,5	-500,9	-249,4	69,5	-246,8	-264,0	-20,2
2.2.4	Activos de reserva	65,8	-152,4	-276,9	41,1	-140,7	-1,1	166,5	-46,0	-0,2	-264,2	158,0	-21,2	-35,2	-314,0	93,5	50,8	-199,7
3	ERRORES Y OMISSIONES	94,9	244,0	126,9	200,0	181,3	154,1	-440,6	-44,3	69,1	195,0	-18,4	192,8	-41,9	-46,5	0,5	-290,8	-189,2

(1) Datos provisionales

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador, Balanza de Pagos

(TABLA Nº 7)

BOLETIN DE BALANZA DE PAGOS Y POSICION DE INVERSION INTERNACIONAL 1995-2002

Cuadro 1: Balanza de pagos. Presentación normalizada (en millones de USD)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
I. CUENTA CORRIENTE	-92,3	-352,9	-630,1	-160,0	-165,4	-162,9	-304,6	107,3
A. Balanza	-270,4	-586,5	-864,9	-392,9	-440,5	-537,2	-615,1	-245,1
1. Exportaciones (crédito)	4 218,6	3 296,9	3 217,5	3 548,6	2 811,6	2 320,5	1 884,4	1 911,2
2. Importaciones (débito)	-4 489,0	-4 083,4	-4 102,4	-3 941,5	-2 752,0	-2 865,1	-2 498,5	-2 162,2
B. Servicios	-126,9	-583,3	0,1	496	82,4	175,1	157,6	201,3
1. Viajes	-373,6	-319,3	-322,5	-288,6	-216,9	-162,1	-127,5	-108,6
2. Vales	4,0	1,0	-1,9	-1,1	-2,7	-6,7	-6,1	-6,1
3. Otros servicios	242,7	259,6	333,8	339,1	333,6	345,9	291,7	316,0
C. Remesas	109,7	100,7	33,2	6,0	17,5	22,4	-13,6	35,2
1. Remesas a empleados	191,9	160,4	157,4	143,4	119,5	126,3	123,7	108,5
2. Remesas de inversión	-82,2	-59,7	-124,2	-137,4	-102,0	-103,9	-137,3	-73,1
2.1 Inversión extranjera directa	-69,5	-66,2	-138,5	-135,9	-92,5	-71,9	-67,8	-25,6
2.2 Inversión de cartera	-12,7	-9,5	-85,7	-1,5	-9,5	6,2	-2,3	2,3
2.3 Otra inversión	8,2	16,2	18,6	12,6	-6,1	-52,2	-69,5	-101,2
D. Transferencias corrientes	192,3	182,2	180,9	177,3	151,2	176,8	166,5	112,9
II. CUENTA CAPITAL Y FINANCIERA	286,8	175,7	438,6	325,0	226,5	196,3	156,3	-20,1
A. Cuenta de capital	10,6	14,2	7,5	3,4	19,6	3,0	15,0	4,0
1. Transferencias de capital	10,6	14,2	7,5	3,4	19,6	3,0	15,0	4,0
B. Cuenta financiera	248,2	159,5	431,1	319,6	206,9	193,2	141,3	-24,1
1. Inversión directa	386,1	144,2	270,1	336,1	88,9	88,9	81,5	-7,9
2. Inversión de cartera	-9,8	-8,7	-4,3	9,6	-9,0	2,5	-0,4	-30,0
3. Otra inversión	150,9	180,0	205,5	-25,7	127,0	97,3	60,2	3,8
3.1 Activos	-286,5	-319,0	-22,9	-5,0	-117,7	-212,4	-69,6	-40,7
3.1.1 Créditos comerciales	-62,3	-73	25,1	-10,6	11,4	-25,6	16,9	-11,1
3.1.2 Préstamos	-148,8	-64,8	19,6	-138,0	-235,8	-17,2	17,2	-125,2
3.1.3 Moneda y depósitos	47,6	193,8	-16,0	-9,2	-80,0	100,2	-21,3	-187,1
3.1.4 Otros activos	-43,8	-1,0	84,6	-30,2	-39,1	-51,7	128,8	-18,2
3.2 Pasivos	209,4	509	132,6	-20,7	544,7	204,7	-9,5	44,5
3.2.1 Créditos comerciales	23,2	153,6	-114,2	-29,3	88,6	124,8	-3,8	19,1
3.2.2 Préstamos	78,6	241	165,6	126,2	602,0	143,8	9,0	-17,2
3.2.3 Moneda y depósitos	83,6	-206,7	27,0	-6,2	-44,4	-12,4	9,9	8,2
3.2.4 Otros pasivos	22,6	29,5	39,8	-67,4	8,5	18,7	-24,5	31,7
III. ERRORES Y COMISIÓN	-106,3	1 338	5,8	-111,6	-256,7	-248,2	103,3	-161,0
IV. ACTIVOS DE RESERVA	-60,2	36,4	205,8	-33,4	-104,4	214,9	45,0	83,8

Nota: ** Presentación indicada en el Versión del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.
 * Como se indica en el texto.
 (+) Ingresos; (-) egresos.

1. Ingresos financieros de las instituciones financieras, compensaciones y otros servicios.
 2. Ingresos financieros de las instituciones financieras, compensaciones y otros servicios.
 3. Ingresos financieros de las instituciones financieras, compensaciones y otros servicios.
 4. Variación de las reservas internacionales netas; Ingresos (+) y Pérdida (-).

(TABLA N° 8)
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US\$)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	- 4 625	- 3 646	- 3 367	- 3 321	- 1 465	- 1 526	- 1 144	- 1 063	- 935	- 10
1. Balanza comercial	- 2 241	- 1 991	- 1 678	- 2 437	- 655	- 411	- 195	292	836	2 793
a. Exportaciones	5 491	5 878	6 825	5 757	6 088	6 955	7 026	7 714	9 091	12 617
b. Importaciones	- 7 733	- 7 869	- 8 503	- 8 194	- 6 743	- 7 366	- 7 221	- 7 422	- 8 255	- 9 824
2. Servicios	- 733	- 671	- 786	- 657	- 663	- 705	- 890	- 941	- 854	- 843
a. Exportaciones	1 131	1 414	1 553	1 775	1 594	1 529	1 455	1 530	1 695	1 914
b. Importaciones	- 1 864	- 2 085	- 2 339	- 2 432	- 2 256	- 2 234	- 2 345	- 2 471	- 2 549	- 2 756
3. Renta de factores	- 2 482	- 1 899	- 1 822	- 1 204	- 1 112	- 1 410	- 1 101	- 1 457	- 2 144	- 3 421
a. Privado	- 1 080	- 1 001	- 1 324	- 762	- 549	- 896	- 550	- 746	- 1 275	- 2 451
b. Público	- 1 402	- 898	- 498	- 442	- 563	- 513	- 551	- 711	- 869	- 970
4. Transferencias corrientes	832	914	920	977	966	999	1 042	1 043	1 227	1 461
del cual Remesas del exterior	599	597	636	647	670	718	753	705	860	1 123
II. CUENTA FINANCIERA	3 743	3 916	5 808	1 792	583	1 023	1 544	1 800	672	2 244
1. Sector privado	3 072	4 338	2 833	1 805	1 678	1 481	983	1 538	- 105	1 027
2. Sector público	- 172	- 417	505	58	381	277	372	1 056	630	988
3. Capitales de corto plazo	843	- 5	2 471	- 72	- 1 476	- 735	189	- 794	147	230
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	1 512	904	- 711	244	24	- 58	- 1	14	64	26
1. Brady	0	0	4 873	0	0	0	0	0	0	0
2. Refinanciación	676	586	431	217	0	0	54	0	0	0
3. Conversión de deuda externa	28	42	124	36	38	1	1	14	64	26
4. Flujo de atrasos netos	808	276	- 6 139	- 9	- 14	- 58	- 56	0	0	0
IV. FLUJO DE RESERVA NETA DEL BOP(1/2)	- 925	- 1 932	- 1 733	1 006	775	193	- 450	- 833	- 477	- 2 352
(Incremento con signo negativo)										
1. Variación del saldo de RRI	- 923	- 1 899	- 1 629	986	780	224	- 433	- 985	- 596	- 2 437
2. Efectovaluación y monetización de en	2	33	104	- 20	5	31	16	- 152	- 119	- 85
V. ERRORES Y OMISSIONES NETOS	295	758	3	280	83	368	51	83	676	92
Nota :										
Reinversión en el extranjero del sector privado	2 704	3 010	3 022	2 964	2 544	2 480	1 835	2 645	1 824	2 232

1/ Considera la inversión directa sin privatización más los desembolsos de préstamos de largo plazo del sector privado.

Fuente: BCRP, MEF, SBS, SUNAT, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratracna, Banco de la Nación, Cavalli ICLV S.A.,
Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

(TABLA Nº 9)

Series - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Búsqueda Favoritos

Dirección A:\Series.htm Ir Vínculos

VALORES DE LA SERIE SELECCIONADA ?

[Bajar versión en valores separados por comas \(csv\)](#)

SERIE 21565 - BP- CTA CAP Y FIN - SALDO

FECHA	SERIE 21565
1999	362.31
2000	771.64
2001	490.1
2002	-280.37
2003	426.27
2004	66.77
2005	524.29

Banco Central del Uruguay
<http://www.bcu.qub.uy/> · info@bcu.qub.uy
Todos los derechos reservados ©2004

Internet

Disco de 3 1/2 (A:) 5 Internet Explorer Microsoft PowerPoint ... 15:52

(Millones de US\$)	Balanza de Pagos ^{1/}									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (*)	2004 (*)	2005 (*)	2006 (*)
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	I Trim.
Cuenta Corriente	3.732	-4.432	2.112	11.853	1.983	7.599	11.448	13.830	25.359	7.470
Saldo en Bienes	8.954	952	6.471	16.664	7.456	13.421	16.483	21.430	31.532	9.800
Exportaciones FOB	23.871	17.707	20.963	33.529	26.667	26.781	27.170	38.748	55.487	15.699
Importaciones FOB	-14.917	-16.755	-14.492	-16.865	-19.211	-13.360	-10.687	-17.318	-23.955	-5.899
Saldo en Servicios	-2.608	-2.649	-2.839	-3.253	-3.305	-2.909	-2.644	-3.626	-4.082	-889
Créditos	1.314	1.423	1.352	1.182	1.376	1.013	878	1.098	1.334	335
Transportes	365	323	367	374	386	304	307	354	386	93
Viajes	558	703	581	423	615	434	331	477	641	165
Servicios de Comunicaciones	140	135	124	106	80	52	48	55	84	23
Servicios de Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Seguros	7	5	2	3	2	1	2	2	1	1
Servicios Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Informática y de Información	38	5	7	7	7	7	6	6	8	2
Regalías y derechos de licencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros servicios empresariales	76	109	120	138	146	110	92	109	115	25
Servicios personales, culturales y recreativos	5	6	6	6	6	5	5	5	5	1
Servicios del gobierno, n.i.o.p.	125	137	145	125	134	100	87	90	94	25
Débitos	-3.922	-4.072	-4.191	-4.435	-4.681	-3.922	-3.522	-4.724	-5.416	-1.224
Transportes	-1.494	-1.579	-1.535	-1.808	-1.967	-1.545	-1.268	-1.798	-2.340	-524
Viajes	-755	-891	-1.039	-1.058	-1.108	-981	-859	-1.076	-1.281	-283
Servicios de Comunicaciones	-97	-96	-98	-84	-78	-62	-58	-68	-76	-20
Servicios de Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Seguros	-180	-186	-190	-181	-193	-156	-118	-183	-246	-64
Servicios Financieros	-104	-61	-59	-46	-70	-125	-157	-110	-243	-12
Servicios de Informática y de Información	-45	-52	-65	-67	-71	-65	-58	-67	-83	-17
Regalías y derechos de licencia	-146	-94	-186	-184	-260	-211	-183	-219	-239	-72
Otros servicios empresariales	-899	-815	-730	-736	-691	-634	-508	-690	-641	-148
Servicios personales, culturales y recreativos	-60	-68	-80	-72	-71	-58	-52	-60	-101	-20
Servicios del gobierno, n.i.o.p.	-142	-230	-209	-199	-172	-85	-261	-453	-166	-64
Renta	-2.517	-2.534	-1.453	-1.388	-2.020	-2.756	-2.411	-3.885	-1.984	-1.413
Total Créditos	2.421	2.479	2.272	3.049	2.603	1.474	1.729	1.564	4.152	1.197
Total Débitos	-4.938	-5.013	-3.725	-4.437	-4.623	-4.230	-4.140	-5.449	-6.136	-2.610
Remuneración de empleados	-11	-8	-7	-12	-8	-4	-9	-8	-8	-2
Renta de la inversión	-2.506	-2.526	-1.446	-1.376	-2.012	-2.752	-2.402	-3.877	-1.976	-1.411
Transferencias Corrientes	-97	-201	-67	-170	-148	-157	20	-89	-107	-28
Créditos	233	169	203	261	356	288	257	180	213	53
Débitos	-330	-370	-270	-431	-504	-445	-237	-269	-320	-81
Cuenta de Capital y Financiera	1.379	3.205	-510	-2.974	-219	-9.243	-4.953	-8.971	-16.139	-6.268
Cuenta Financiera ₂	1.379	3.205	-510	-2.974	-219	-9.243	-4.953	-8.971	-16.139	-6.268
Inversión Directa	5.645	3.942	2.018	4.180	3.479	-244	1.341	1.866	1.497	-2.243
En el extranjero	-557	-1.043	-872	-521	-204	-1.026	-1.318	348	-1.460	-642
En el país	6.202	4.985	2.890	4.701	3.683	782	2.659	1.518	2.957	-1.601
Inversión de Cartera	-740	776	2.105	-3.134	1.107	-2.310	-955	-1.943	2.737	-1.081
Activos	-1.651	470	248	-954	397	-1.354	-812	-1.090	-641	-340
Títulos de participación en el capital	-47	-240	72	13	138	-164	-222	5	-172	-1
Títulos de deuda	-1.604	710	176	-967	259	-1.190	-590	-1.095	-469	-339
Pasivos	911	306	1.857	-2.180	710	-956	-143	-853	3.378	-741
Títulos de participación en el capital	1.444	187	417	-574	31	-5	97	-170	114	-20
Títulos de deuda	-533	119	1.440	-1.606	679	-951	-240	-683	3.264	-721
Otra Inversión	-3.526	-1.513	-4.633	-4.020	-4.805	-6.689	-5.339	-8.894	-20.373	-2.944
Activos	-3.748	-3.325	-4.788	-4.839	-3.919	-7.169	-4.328	-8.004	-18.851	-2.666
Créditos Comerciales	495	977	-1.185	-448	1.223	-815	-907	-605	-2.870	-1.280
Préstamos	89	-91	-479	649	139	33	43	47	28	-1
Moneda y Depósitos	-4.300	-4.242	-3.075	-5.057	-5.351	-6.370	-3.386	-7.408	-15.983	-1.399
Otros Activos	-32	31	-49	17	70	-17	-78	-38	-26	14
Pasivos	222	1.812	155	819	-886	480	-1.011	-890	-1.522	-278
Créditos Comerciales	613	-135	-211	5	-354	-162	167	545	129	11
Préstamos	-418	1.982	216	788	-406	789	-1.250	-1.234	-1.508	-241
Moneda y Depósitos	25	14	-17	65	-69	6	80	-63	-30	3
Otros Pasivos	2	-49	167	-39	-57	-153	-8	-138	-113	-51
Errores y Omisiones	-1.520	-1.662	-534	-2.926	-3.603	-2.783	-1.052	-2.961	-3.763	-158
Reservas netas _{2_3}	-3.591	2.889	-1.068	-5.953	1.839	4.427	-5.443	-1.898	-5.457	-1.044
Activos	-2.641	3.854	-612	-5.449	2.028	4.430	-5.454	-2.153	-5.424	-922
Oro Monetario	0	511	-1	-145	-207	112	-271	0	0	0
DEG	252	80	-28	88	26	1	2	4	4	1
Posición de Reserva en el FMI	0	0	-247	1	0	0	0	0	0	0
Divisas	-2.894	3.266	-329	-5.375	2.232	4.330	-5.176	-2.149	-5.426	-922
Otros Activos	1	-3	-7	-18	-23	-13	-9	-8	-2	-1
Pasivos	-950	-965	-456	-504	-189	-3	11	255	-33	-122
Uso del crédito y préstamos del FMI	-450	-449	-450	-509	-197	0	0	0	0	0
Swaps	-499	-500	0	0	0	0	0	0	0	0
Notas Colateralizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartas de Crédito	0	0	-1	0	8	2	3	168	-32	-72
Convenios Bilaterales (Cuenta B)	0	-17	-6	5	-1	-5	8	87	-1	-50
Otros	-1	1	1	0	1	0	0	0	0	0

(*) Cifras provisionales

^{1/} Elaborada según los lineamientos de la V edición del Manual de Balanza de Pagos del F.M.I.^{2/} Un signo positivo indica una disminución del activo o aumento del pasivo correspondiente. Un signo negativo indica un aumento del activo o disminución del pasivo correspondiente.